



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C. P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de mayo de 1995

Número 102

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucaipan de Juárez, Estado de México, a 14 de diciembre de 1992

V I S T O para resolver el expediente de restitución de tierras número 253/92 (antes R.T. 2/1980) relativo al poblado denominado "Transfiguración Monte Alto", Municipio Villa Nicolás Romero, Estado de México; y

R E S U L T A N D O

PRIMERO.- Por escrito de fecha 3 de noviembre de 1980, un grupo de vecinos del poblado que nos ocupa, solicitaron al C. Gobernador del Estado de México, restitución de tierras, aguas y bosques y dotación de tierras en su caso, señalando como terrenos restituibles los de la Ex-Hacienda "La Encarnación".

SEGUNDO.- La Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, con fecha 21 de noviembre de 1980, instauró el expediente respectivo quedando registrado bajo el número R.T. 2/1980. Ha sido publicada la solicitud de referencia en la Gaceta de Gobierno del Estado el 6 de diciembre de 1980, bajo el número 69-Tomo CXXX.

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10o. DTO./253/92 del poblado denominado "Transfiguración Monte Alto", municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 2067, 2068, 2447, 2448, 2050, 2066, 2183, 2202, 2173, 2186, 2193, 2192, 2189, 2200, 2199, 474-A1, 470-A1, 2204, 2323, 2380, 2387, 2377, 2400, 464-A1, 2526, 2521, 491-A1, 2525, 2528, 2391, 2560, 2547, 2566, 516-A1, 3612, 510-A1, 2620, 2621, 2599, 2609, 2500, 2613, 2614, 2604, 2605, 2606, 2607, 512-A1, 511-A1 y 508-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2535, 2540, 2519, 2523, 2536, 2453, 2445, 2444, 2435, 2454, 2431, 2452, 2443, 2597, 2430, 2136, 2602, 2603, 2611, 2598, 2619, 2608, 2614, 2616, 2610, 2597, 2601, 2617, 2618 y 2621 Bis.

(Viene de la primera página)

El Comité Particular Ejecutivo Agrario, quedó constituido por los CC. CIRILO DELGADILLO DE LA LUZ, MANUEL RODRIGUEZ RAMIREZ Y VICTOR NICOLAS JACINTO, como Presidente Secretario y Vocal respectivamente a quienes con fecha 20 de octubre de 1982, se les expidieron los nombramientos correspondientes.

TERCERO.- Mediante oficio número 462 de fecha 26 de marzo de 1981, la Comisión Mixta Agraria en el Estado de México, comisionó a los CC. ADRIAN A. NIETO GARCIA Y FRANCISCO J. GALICIA MARTINEZ a efecto de que llevaran a cabo en el poblado en cuestión trabajos censales, quienes con fecha 8 de mayo de 1981, rindieron su informe del que se desprende lo siguiente: Número de jefes de hogar 294; mayores de 16 años 249 y capacitados 543. Al ser revisadas las formas censales correspondientes, se encontró que debían excluirse como capacitados los nombres de 257 personas anotadas en el censo por dedicarse a actividades distintas a las que establece el artículo 200 fracción III, de la Ley Federal de Reforma Agraria derogada, quedando por lo tanto un número total de 286 individuos capacitados.

Mediante oficio número 547 de fecha 9 de abril de 1981, la Comisión Agraria Mixta, comisionó al C. ING. ARTEMIO AGUILAR ROJAS para que realizara en el poblado de referencia trabajos técnicos e informativos, comisionado que con fecha 5 de diciembre de 1983, rindió su informe del que se desprende lo siguiente: Que dentro del radio legal de afectación de 7 kilómetros del poblado de que se trata, se encuentran los siguientes predios cuya situación actual es como sigue:

"1.- EX-HACIENDA DE LA ENCARNACION FRACCION II"

"Esta fracción se encuentra dividida como sigue".

"A).- "CERRO DEL GATO".- Coopropiedad de las CC. MA. ISABEL ICAZA ROJAS Y MA. DEL PILAR ROJAS ICAZA, EN PROIndiviso - cuenta con una superficie total de 775-00-00 Has. de terrenos de monte alto, adquiridas por compra hecha al señor RUTILLO ROJAS PINEDO, según escritura pública número 6,478 de fecha 4 de agosto de 1969, con inscripción ilegible del Registro Público de la Propiedad, cuenta éste predio con el Acuerdo de Inafectabilidad Agrícola dictado el 13 de noviembre de 1940, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 del mismo mes y año, expidiéndose el Certificado correspondiente con el número 2,140 con fecha 28 de diciembre de 1942, respecto a la explotación, las propietarias presentan copia del Diario Oficial de la Federación en la que se declara veda parcial indefinida para la explotación de los bosques de los predios comprendidos dentro de los Municipios del Estado de México y las Delegaciones del Distrito Federal, los linderos de esta propiedad se encuentran marcados por barrancas naturales y mojoneras"

"B).- "LAGUNA SECA".- Propiedad de Promotora Deportiva Bosques de México, S.A., con una superficie total de 792-00-00 Has. de terrenos de monte alto, adquiridas mediante contrato de Fideicomiso Irrevocable y Traslativo de Dominio que formalizan: Fideicomitente el señor FELIPE ROJAS PINEDO, con la asistencia y el consentimiento de su esposa la señora ISABEL ICAZA VILLA DE ROJAS, y representada por su Gerente General LIC. GASPAR RIVERA TORRES, y como Fiduciario Fomento de Crédito Mexicano, S.A., representado por su Delegado Fiduciario LIC. MIGUEL YERZA BARONA, como se desprende de la Escritura Pública número 9,865 de fecha 27 de febrero de 1974, con inscripción ilegible del Registro Público de la Propiedad". "Este predio cuenta con el acuerdo de Inafectabilidad Agrícola de fecha 13 de noviembre de 1940, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 del mismo mes y año, encontrándose en explotación con la elaboración de madera por la Empresa Descentralizada Protectora e Industrializadora de Bosques (PEI TINBOS) mediante contrato celebrado en el mes de enero de 1980, tocante a sus linderos se encuentran marcados por barrancas naturales y mojoneras".

"C).- "LAS POLIÍAS".- Propiedad del señor ANTONIO MAYO DE LA PENA, con una superficie total de 795.00.00 Has. de terrenos de monte alto, adquiridas por compra-venta hecha al señor

señora MA. LUISA CAPETILLO DE VELAZQUEZ DE LEON, por escritura Pública número 7,448 de fecha 10 de junio de 1939, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México, en el Libro de Títulos Traslativos de Dominio, Sección Primera, Volumen 17, bajo el asiento número 63, a fojas 132 vuelta, y 133 frente, el 30 de agosto de 1939, cuenta con el Acuerdo de Inafectabilidad Agrícola de fecha 13 de noviembre de 1940, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 del mismo mes y año, expidiéndose el Certificado correspondiente el 28 de diciembre de 1942. Tocante a la explotación ésta se hace con la elaboración de madera por la Empresa Descentralizada Protectora e Industrializadora de Bosques, (PROTINBOS) representada por su Director General señor MAYOLO DEL MAZO ALCANTARA, de fecha 27 de 1982, en dicho contrato, referente a sus linderos se encuentran bien marcados por mojonearas y barrancas naturales.

"D).- "DOÑA JUANA".- Propiedad de la C. JULIA ROJAS PINEDO, con una superficie total de 785.00.00 Has. de terrenos de monte alto, adquiridas por compra-venta hecha al señor GABRIEL VIIESCA y VIIESCA, por escritura pública número 24,814 de fecha 14 de abril de 1915, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México, bajo la partida número 494 del Volumen 120 Libro Primero, Sección Primera, el 5 de noviembre de 1969, cuenta con el Acuerdo de Inafectabilidad Agrícola de fecha 13 de noviembre de 1940, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 del mismo mes y año, expidiéndose el Certificado correspondiente, con el número 2,138 de fecha 28 de diciembre de 1942, se encuentra en explotación con la elaboración de madera mediante contrato de 27 de abril de 1982, celebrado con la Empresa Descentralizada Protectora e Industrializadora de Bosques (PROTINBOS) representada por su Director General señor MAYOLO DEL MAZO ALCANTARA, tocante a sus linderos están marcados por mojonearas y barrancas naturales".

"E).- "TRES PIEDRAS".- Propiedad del señor MANUEL AGUA

YO Y DE LA PEÑA, con una superficie total de 577-00-00 Has. de terrenos de monte alto, adquiridas por compra-venta hecha a la señora MA LUISA CAPETILLO DE VELAZQUEZ DE LEON, en Escritura Pública número 7,443 de fecha 8 de julio de 1939, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepanitla, México, en el Libro de Títulos Traslativos de Dominio, Sección Primera, Volumen 47, bajo el asiento número 62, a fojas 131 vuelta y 132 frente, de fecha 30 de agosto de 1939". "Cuenta con el Acuerdo de Inafectabilidad Agrícola de fecha 13 de noviembre de 1940, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 del mismo mes y año, expedido el Certificado correspondiente con el número 2,379 de fecha 9 de enero de 1943, éste predio se explota con la elaboración de madera mediante contrato celebrado con fecha 27 de abril de 1982, con la Empresa Descentralizada Protectora e Industrializadora de Bosques (PROTINBOB) representada por su Director General señor MÁYOLO DEL MAZO ALCANTARA, por lo que referente a sus linderos están macardos por molioneras y barrancas naturales".

"2.- PLANTAS HIDRO-ELECTRICAS."

"Para aprovechar las aguas del Río Grande de Monte Alto, el señor ERNESTO PUGIBET obtuvo una concesión el día 6 de mayo de 1896, de 1,200 litros de agua por segundo para mover las plantas hidro-eléctricas de "VILLADA, FERNANDEZ LEAL Y TILAN", en la concesión aludida se autorizó al señor PUGIBET de transmisión y de las plántas, obras que se ejecutaron ocupando los terrenos necesarios de la "HACIENDA DE LA ENCARNACION", dentro del proyecto se encuentra la Planta, y el Canal de VILLADA LA FERNANDEZ LEAL y una línea de transmisión. El señor PUGIBET, años después enajenó dicha concesión perteneciendo en la actualidad a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. encontrándose las dos partes de terreno que ésta ocupa delimitadas por alambradas y muros de piedra".

"3.- EX-HACIENDA DE LA ENCARNACION FRACCION I".

"Esta fracción se encuentra dividida como sigue"

"A).- "SALAZAR".- Propiedad del señor MARIANO CALDERON ALMAZAN, con una superficie total de 800.00.00 Has. de terre-

ra, el 7 de enero de 1981". "XINTE #1.- Propiedad de Xinte Sociedad Anónima, representada por su administrador único, el señor ALBERTO KAIM R. con una superficie total de 9-76-22 Has. de terrenos de monte alto, adquiridas por compra hecha al señor FERNANDO MENA RUL., por Escritura Pública número 10,960 de fecha 17 de diciembre de 1976, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México; bajo la partida número 219, Volúmen 456 del Libro Primero, Sección Primero, el 7 de enero de 1981". "XINTE #2.- Propiedad de Xinte Sociedad Anónima, representada por su administrador único señor ALBERTO KAIM R., con una superficie total de 9-72-09 Has. de terrenos de monte alto, adquiridas por compra hecha al señor FERNANDO MENA RUL, en Escritura Pública número 10,956 de fecha 17 de diciembre de 1976, inscrita en el Registro Público de la Propiedad en Tlalnepantla, México, bajo la Partida número 221, Volúmen 456 del Libro Primero, Sección Primera, el 7 de enero de 1981". "XINTE #3.- Propiedad de Xinte Sociedad Anónima, representada por su administrador único el señor ALBERTO KAIM R., con una superficie total de 9-72-58 Has. de terrenos de monte alto, adquiridas por compra hecha al señor FERNANDO MENA RUL, en Escritura Pública número 10,957 de fecha 17 de diciembre de 1976," inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México, bajo la Partida número 222, Volúmen 456, del Libro Primero, Sección Primera, el 7 de enero de 1981". "XINTE #4.- Propiedad de Xinte Sociedad Anónima, representada por su administrador único el señor ALBERTO KAIM R., con una superficie total de 9-31-99 Has. de terrenos de monte alto, adquiridas por compra hecha al señor FERNANDO MENA RUL, en Escritura Pública número 10,961 de fecha 17 de diciembre de 1976, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla México, bajo la Partida número 218, Volúmen 456, Libro Primero, Sección Primera, el 7 de enero de 1981". "XINTE #5.- Propiedad de Xinte Sociedad Anónima representada por su administrador único el señor ALBERTO KAIM R., con una superficie total de 9-38-79 Has. de terrenos de monte alto, adquiridas por compra hecha al señor FERNANDO MENA RUL en Escritura Pública número 10,958 de fecha 17 de diciembre de 1976, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México; bajo la partida número 220, Volúmen 456, Libro Primero, Sección Primera, el 7 de enero de 1981". "XINTE #6.- Propiedad de Xinte Sociedad Anónima, representada por su adminis-

trador única señor ALBERTO KAIM R. con una superficie total de 9-32-50 Has de terrenos de monte alto, adquiridas por compra hecha al señor FERNANDO MENA RUL, en Escritura Pública número-10,955 de fecha 17 de diciembre de 1976, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México, bajo la partida número - 217, Volúmen 456, del Libro Primero, Sección Primera, el 7 de enero de 1981".

"La superficie sumada arroja un total de 78-77-44 Has. que se encuentran sin explotación desde hace muchos años, esto es porque dicha sociedad se constituyó en los mismos términos que la anteriormente mencionada, cuyo objeto es operar como fraccionadora y urbanizadora de predios urbanos, etc., etc., por otra parte, el plano que presentan dicho terreno supuestamente está dividido con cada Escritura aunque sobre el terreno no existe señalamiento efectivo, como lo establece la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor".

"En resumen, las Sociedades se constituyen y se designan con el nombre de los predios, y posteriormente la compañía-URBAPLAN se encarga de fraccionarlos y constituirlos como es común por ésta zona, pero es indudable que se trata de terrenos RÚSTICOS y no URBANOS con Certificados de Inafectabilidad Agrícola de que no cuentan con la autorización de la Secretaría de Agricultura para el desarrollo de la tierra, tomando en consideración lo establecido por el artículo 27 Constitucional en su fracción IV que dice: Las Sociedades Comerciales, por acciones no podrán adquirir, poseer o administrar fincas rústicas. Las Sociedades de ésta clase que se constituyeron para explotar cualquier industria febril, minera o petrolera, o para algún otro fin que no sea agrícola; podrá adquirir, poseer o administrar terrenos únicamente en la extensión que sea estrictamente necesaria para los establecimientos o servicios de los objetivos indicados y que el Ejecutivo de la Unión o de los Estados fijarán en cada caso".

OBSERVACIONES.- Como se puede ver por los antecedentes descritos al principio de éste informe, al poblado de Transfiguración Monte Alto, Municipio de Villa Nicolás Romero, México, -

les fué concedida la Restitución de Tierras solicitada, con base en sus títulos primordiales señalando ellos mismos los terrenos reclamados, por Resolución Presidencial de fecha 8 de marzo de 1939, y que una vez más con fecha 13 de noviembre de 1980, solicitan restitución de tierras señalando la Ex-Hacienda de la Encarnación; de la que según ellos tienen en posesión cosa que es falsa porque los únicos terrenos que ocupan son los que tienen invadidos, tal y como ya se informó.

Con el deseo de que las Autoridades Superiores correspondientes conozcan el verdadero problema que existe con relación a éstos predios de la pequeña propiedad de la Ex-Hacienda de la Encarnación, informó que el 7 de agosto de 1937, el poblado de Santa María Magdalena Cahucán, solicitó segunda ampliación de ejido, señalando los terrenos mencionados, habiéndoseles negado tanto por Mandato del C. Gobernador del Estado como por resolución presidencial de fecha 13 de agosto de 1941, no quedando conformes con ésta resolución el 27 de septiembre de 1971, intentaron nuevamente lograr dicha ampliación negándoseles una vez más por mandamiento del C. Gobernador del Estado, de fecha 17 de Abril de 1980.

Al ser analizados los títulos primordiales presentados por los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado Transfiguración Monte Alto, para acreditar la propiedad de los terrenos reclamados por la vía de restitución, la Oficina de Paleografía de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número 000156 de fecha 12 de mayo de 1983, emitió su dictamen paleográfico, cuyas conclusiones son las siguientes: PRIMERO.- Las diligencias a que se refiere la copia certificada expedida por el Archivo General de la Nación el 14 de febrero del año en curso y exhibida por la Comunidad de Transfiguración Monte Alto, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, en opinión de la que suscribe, se consideran auténticas. SEGUNDO.- En el pleito seguido entre MIGUEL ESPINOZA DE LOS MONTEROS, contra los naturales del pueblo de Transfiguración, jurisdicción de Tacuba, sobre tierras, sin que aparezca la solución dada a este asunto. TERCERO.- En el pleito seguido entre el propio MIGUEL ESPINOZA DE LOS MONTEROS -

contra INES TERESA DE LEON, se practicó vista de ojos de las tierras en litigio y. CUARTO.- Como se verá de la transcripción que antecede, no se trata de un juicio de despojo, por lo que es improcedente la vía restitutoria intentada por la comunidad citada.

CUARTO.- El C. Delegado Agrario en el Estado de México, con fecha 15 de septiembre de 1984, emitió su resumen y opinión en el expediente de restitución de tierras, solicitado por el poblado del precitado estado, de fecha 15 de mayo de 1984, que negó la solicitud de restitución de tierras ejercitada por el poblado en cuestión, toda vez que éste, durante el plazo que establece el artículo 297 de la ley Federal de Reforma Agraria derogada, ni fuera de dicho plazo no pudo comprobar la fecha y forma del despojo de los terrenos que solicitó en restitución.

QUINTO.- La Comisión Agraria Mixta en el Estado, con fecha 12 de marzo de 1984, emitió su DICTAMEN en los siguientes términos:

"...PRIMERO.- Se niega la Acción de Restitución de Tierras, promovido por los Campesinos del poblado denominado "TRANSFIGURACION MONTE ALTO", Municipio de VILLA NICOLAS ROMERO, Estado de México, por no haber comprobado la fecha y forma de despojo de los terrenos que reclaman, conforme a lo asentado en el Considerando PRIMERO del presente estudio..." "... (mismo que se transcribe a continuación para mayor ilustración)" "...CONSIDERANDO PRIMERO.- Que durante el plazo que establece el artículo 279 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ni fuera de él, el poblado promovente no pudo comprobar la fecha y forma del despojo de los terrenos que solicita en restitución, ya que si bien es cierto, presentó documentos en que funda su petición, del dictámen paleográfico practicado a los mismos por la Oficina de Paleografía, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, con fecha 12 de mayo de 1983, se llegó al conocimiento que dichos documentos son auténticos, pero que se refieren al pleito seguido por don MIGUEL ESPINOZA DE LOS MONTEROS, en contra de los naturales del poblado de "transfiguración", Jurisdicción de Tlucuba, sobre tierras, sin

que aparezca solución y al pleito seguido entre el propio don MIGUEL ESPINOZA DE LOS MONTEROS y don JESUS TERESA DE 1103, donde se practicó vista de ojos de las tierras en litigio, concluyéndose en el dictamen de referencia que no se trata de un juicio de despojo, por lo que es improcedente la "Vía restitutoria" intentada por la Comunidad en el "Ejido Agrario dotado" por la improcedencia de la Acción de Restitución de Tierras que nos ocupa, cabe señalar que al poblado promovente mediante resolución presidencial de fecha 16 de marzo de 1939, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de Abril de 1940, se le concedieron 1,541,-41-59 Has., por concepto de Restitución de Tierras. Asimismo, es de hacer notar, que en el presente caso no es aplicable el numeral 274 párrafo primero de la Ley Federal de Reforma Agraria, porque el poblado de que se trata ya fué dotado por resolución presidencial de fecha 24 de mayo de 1928, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 1928, con una superficie total de 650-00-00 Has., negándosele posteriormente la Acción de Primera Ampliación de Ejido, mediante resolución presidencial de fecha 29 de noviembre de 1950, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 1951, por no existir dentro del Radio Legal fincas afectables..."

"... SEGUNDO.- Se dejan a salvo los derechos agrarios de los 286 individuos capacitados que arrojó el censo, para que en su oportunidad los ejerciten y los hagan valer en la vía y forma que mejor convenga a sus intereses..."

QUINTO.- El C. Gobernador del Estado, con fecha 15 de mayo de 1984, dictó mandamiento en el expediente de que se trata el cual se pronunció en el sentido siguiente:

"...PRIMERO.- Es procedente la vía ejercitada por un grupo de campesinos del poblado de "TRANSFIGURACION MONTE ALTO" Municipio de Villa Nicolás Romero, de esta entidad federativa, al comprobarse la existencia de 286 individuos capacitados para recibir tierras."

"...SEGUNDO.- Se niega la acción intentada por el núcleo promovente, en virtud de que no comprobacion por ningún medio

de prueba, la fecha y forma de despojo, requisito éste exigido por los artículos 191 y 207 de la Ley Federal de Reforma Agraria."

"...TERCERO.- No es procedente revertir la acción restitutoria de dotación directa, en atención a que dentro del radio legal de 7 kilómetros a partir del centro del poblado promuevedor no existen predios que por superficie y calidad sean susceptibles de afectación y además, porque ya cuentan con la dotación de ejidos correspondiente..."

El mandamiento del C. Gobernador, fué publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado, con fecha 25 de julio de 1984, bajo el número 18, Tomo CXXXIII.

Mediante oficio número 631, 984 de 17 de agosto de 1984, la Dirección General de Tenencia de la Tierra, comisionó al Sr. QUIN MARTINEZ MEJIA, Jefe del Departamento Técnico de la Dirección de Área Bienes Comunales, para que realizara los trabajos técnicos informativos necesarios para la debida integración del expediente de referencia, habiendo rendido su informe en oficio número 4645 de fecha 17 de septiembre del mismo año, del que se desprende lo siguiente: "TRABAJOS DE CAMPO.- Oportunamente me trasladé al poblado donde me entreviste con el Comité Particular Ejecutivo quienes me informaron que los terrenos que pretenden y solicitan por la acción agraria mencionada son los 5 predios que componen la fracción segunda de la Ex-Hacienda de la Encarnación, y en compañía de ellos se hizo una inspección ocular de estos terrenos; encontrándose que tienen monte alto predominando el ocote, pino y oyamel entre otros, sin ningún indicio de explotación. Estos predios los reclama y los tienen también solicitados en la Acción Agraria de ampliación, el ejido de Cahuacán. Para el inicio de los trabajos se lanzó convocatorias el 27 de agosto del año en curso, para celebrarla el día 4 de septiembre del mismo, la cual no se efectuó, en virtud de que el C. ING. QUIN MARTINEZ MEJIA, Jefe del Departamento Técnico de la Dirección de Área Bienes Comunales, me dió instrucciones de que cancelara la Asamblea y los trabajos ordenados, por orden del C. Director General de Tenencia de la Tierra. Se hizo además un escrito dirigido al C. Encargado del Registro Público de la Propiedad con sede en Tlalnepantla, México, solicitando información de traslado

de dominio de los predios anteriormente mencionados cuya respuesta la enviarán a ésta Dirección General en un plazo de 2 meses.

Con relación a los nombres de los propietarios de predios solicitados de la Ex-Hacienda de la Encarnación Fracción Segunda en base al informe del comisionado por la Comisión Agraria Mixta del estado, es el siguiente:

1.- CERRO DEL GATO.- Coopropiedad de las CC. MA. ISABEL ICAZA ROJAS Y MARIA DEL PILAR ROJAS ICAZA, adquiridas por compra que se hizo al C. RUTILIO ROJAS PINEDO según escritura pública número 6,478 del 4 de agosto de 1969 con inscripción ilegible en el Registro Público de la Propiedad, contando con certificado de Inafectabilidad Agrícola número 2,140 del 28 de diciembre de 1942.

2.- LAGUNA SECA.- Propiedad de Promotora Deportiva Bosques de México, S.A., con escritura pública número 9,865 del 27 de febrero de 1974, con inscripción ilegible en el Registro Público de la Propiedad, contando con Certificado de Inafectabilidad Agrícola de fecha 13 de noviembre de 1940, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 del mismo mes y año.

3.- LAS PILITAS.- Propiedad del C. ANDRES AGUAYO Y DE LA PEÑA adquiridas por compra hecha a la C. MA. LUISA CAPETILLO DE VELAZQUEZ DE LEON, según escritura pública número 7,448 del 10 de junio de 1939, inscrita en el Registro Público de la Propiedad en Tlalnepantla, México, en la Sección Primera, Volúmen 17, bajo el folio número 63, a fojas 12 vuelta y 133 frente, el 30 de

to de 1939 contando con certificado de Inafectabilidad Agrícola el 28 de diciembre de 1942.

4.- DOÑA JUANA.- Propiedad de la C. JULIA ROJAS PINEDO por compra hecha al C. GABRIEL VIESCA Y VIESCA según escritura pública número 24,814 del 18 de abril de 1951, inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Tlalnepantla, México, bajo la partida número 494, volúmen 320, libro primero, sección primera, el 5 de noviembre de 1969, contando con certificado de Inafectabilidad Agrícola número 2,138 del 28 de diciembre de 1942.

5.- TRES PIEDRAS.- Propiedad del C. MANUEL AGUAYO Y DE LA PEÑA adquiridas por compra hecha a la C. MA. LUISA CAPETILLO DE VELAZQUEZ DE LEON en escritura pública número 7,443 del 8 de julio de 1939, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en Ixtapantla México, en el libro de Títulos Traslativos de Dominio, Sección Primera, Volúmen 17, bajo el asiento número 62, a fojas 131 vuelta y 132 frente, el 30 de agosto de 1939, contando con certificado de Inafectabilidad correspondiente número 2,379 del 9 de enero de 1942.

Por oficio número 3726 de 15 de abril de 1988, el C. Delegado Agrario en el Estado comisionó al C. ING. ARLENDO AGUILAR ROGEL, con el propósito de realizar una investigación en relación al origen de la propiedad de las fracciones en que se dividió la Ex-Hacienda "La Encarnación", habiendo rendido su informe el 7 de octubre del mismo año, en el que después de hacer un análisis de las fracciones en que se dividió la citada Ex-Hacienda como el que ya había hecho con anterioridad en su informe del 5 de diciembre de 1983, llegó a la siguiente conclusión: "...La documentación antes descrita así como los antecedentes registrales proporcionados por la oficina correspondiente, han permitido conocer con claridad el origen de las propiedades motivo del expediente que nos ocupa.

Por lo que se refiere a la ocupación de los terrenos que los vecinos de Transfiguración Monte Alto, dicen tener, se da forma que:

Por versión de ellos mismos se llega al conocimiento que en el año de 1968, decidieron "invadir" parte de los terrenos del predio denominado "SALAZAR" perteneciente a la fracción número de la Ex-Hacienda de la Encarnación, en virtud de que las autoridades Agrarias les han negado sus intentos por lograr la Restitución de Tierras.

La superficie total de este predio es de 300 Has., de las que 270 Has., tiene en posesión por invasión el poblado citado y 530 Has., las tienen en posesión por invasión el poblado de Santa María Magdalena Cahuacán, existiendo físicamente en el terreno marcada la línea que divide las invasiones de los poblados.

De los antecedentes descritos correspondientes a la fracción de "SALAZAR", se llega al conocimiento de que sus propietarios fueron despojados de tal manera que la posesión no es pacífica ni lícita y sí en perjuicio de terceros.

En oficio de fecha 27 de agosto de 1992, el Director de Bienes Comunales de la Dirección General de Tenencia de la Tierra, emitió su opinión, en relación al expediente de restitución de tierras solicitada por el poblado que nos ocupa, siendo en el siguiente sentido: "Es improcedente el procedimiento de restitución de tierras al poblado de "Transfiguración Monte Alto" Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, en virtud de que éste núcleo no acredita los requisitos previstos en las fracciones I y II del artículo 191 de la ley Federal de la Reforma agraria".

Por auto de fecha 12 de noviembre de 1992, se tuvo por radicado el presente expediente en éste Tribunal Unitario Agrario, que el Tribunal Superior Agrario remitió con el número R.T. 2/1980 habiendo quedado registrado con el número 253/92. Notificandose asimismo dicho auto de radicación a los miembros integrantes del Comité Particular Ejecutivo

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario agrario, es competente para conocer y resolver el expediente de restitución de tierras solicitada por el poblado de "Transfiguración Monte Alto" Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo de la fracción XIX y tercer transitorio párrafo segundo del Decreto Presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; párrafo segundo del artículo Tercero Transitorio de la Ley Agraria y fracción primera del artículo cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que hecho el estudio del expediente que nos ocupa, se llegó al conocimiento que durante el procedimiento se dió cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Reforma Agraria derogada en lo relativo a los capítulos I y II del Libro Quinto.

TERCERO.- Ahora bien, si bien es cierto, que la copia del título primordial que le fué expedido con fecha 14 de mayo de 1980 por el Archivo General de la Nación fué declarada auténtico por el dictamen paleográfico de la Oficina de Paleografía de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, de fecha 12 de mayo de 1983, también lo es que no hubo ningún despojo de tierras, toda vez que dichos documentos - se refieren al pleito seguido por don MIGUEL ESPINOZA DE LOS MONTEROS, en contra de los naturales del pueblo de "Transfiguración" jurisdicción de Tacuba, sobre tierras, sin que aparezca la solución dada a dicho asunto, y el pleito seguido entre el propio -- MIGUEL ESPINOZA DE LOS MONTEROS, contra INES TERESA DE LEON, donde se practicó vista de ojos de las tierras en litigio, concluyéndose en el dictamen de referencia que no se trata de un juicio de despojo, por lo que se concluye que es improcedente la vía restitutoria intentada por la citada comunidad. Por otra parte a mayor abundamiento cabe hacer mención sobre la improcedencia de la Restitución de Tierras que al poblado promovente - por resolución presidencial de fecha 16 de marzo de 1939, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 1940 se le concedieron 1,541-41-59 Has. por concepto de restitución de tierras.

CUARTO.- En el presente caso no es aplicable el artículo 274 párrafo primero de la ley Federal de Reforma Agraria derogada, toda vez que el poblado de que se trata ya fué dotado de ejido por resolución presidencial de fecha 24 de mayo de 1928, - publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre del mismo año, con una superficie total de 650-00-00 Has. - negandosele posteriormente la acción de primera ampliación de ejido, mediante resolución presidencial de fecha 29 de noviembre de 1950 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 1951, por no existir dentro del radio legal fincas afectables.

QUINTO.- Asimismo es de hacerse notar que durante el procedimiento de restitución de tierras, el poblado solicitante no probó los presupuestos a que hace referencia el artículo 191 de la Ley de Reforma Agraria ya derogada, toda vez que no demos-

tró la fecha y forma de despojo de las tierras solicitadas en restitución, así como tampoco ser propietario de las mismas.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en lo dispuesto en los artículos 27 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 189 de la Ley Agraria y 1º, 13 fracción II y cuarto transitorio fracción I de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; se

R E S U E L V E

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud de Restitución de Tierras promovida por el poblado denominado "Transfiguración Monte Alto", Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México.

SEGUNDO.- Se confirma en todos sus términos el mandamiento del C. Gobernador del Estado de México, emitido con fecha 15 de mayo de 1984, en sentido negativo a la solicitud de Restitución de Tierras, promovida por el poblado de referencia, toda vez que durante el procedimiento restitutorio el poblado gestor no probó los presupuestos contenidos en el artículo 191 de la Ley Federal de Reforma Agraria derogada, ya que no demostró la fecha y forma de despojo, ni probó ser propietario de la superficie que solicita en restitución.

TERCERO.- Publíquese ésta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en la "Gaceta del Gobierno del Estado de México" y los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial agrario y en los Estrados de éste Tribunal.

CUARTO.- Notifíquese personalmente a los interesados y a la Procuraduría Agraria.

Así lo proveyó y resuelve el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los catorce días del mes de Diciembre de Mil novecientos noventa y dos, DR. GUILLERMO G. VAZQUEZ ALFARO, quien actúa con el Secretario de Acuerdo LIC. ROMAN DELGADO MONDRAGON, quien autoriza y da Fé. cumplase-----

(Rúbricas)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JESUS SANCHEZ MARTINEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 552/95-1, respecto del terreno denominado "Acico", ubicado en Boulevard Via Morelos, sin número, en la población de Santa Clara Coatitla, perteneciente a este municipio con una superficie de: 901.53 m2, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 47.95 m y linda con Felisa Sánchez Martínez, al suroeste: 38.79 m y linda con línea curva con Boulevard Via Morelos, al oeste o poniente: 67.50 m y linda con Ingeniero Eduardo Kferman Olvera, Asunción Cortés Ortega, Jesús Sánchez Martínez, Manuel y Francisco Sánchez Jiménez.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de marzo de 1995.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2067.—28 abril, 16 y 30 mayo

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

MARGARITO LARA LOPEZ, promueve diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 738/95-1, respecto del inmueble denominado "Águacatitla", ubicado en privada de calle 2, sin número en la colonia Carlos Hank González, en la población de Santa Clara Coatitla, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de: 300.51 m2 con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.00 m y linda con Soledad Carbajal al sur: 21.00 m y linda con privada de calle 2, al oriente: 14.26 m y linda con José Chavarría Gabriel, al poniente: 14.36 m y linda con Hilario Hernández Portillo.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 11 de abril de 1995.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2068.—28 abril, 16 y 30 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

MARIA INES YOLANDA ZAVALA ALVAREZ, síndico municipal del H. ayuntamiento constitucional del municipio de San Martín de las Pirámides, México, promueve información ad-perpetuam, en el expediente 287/95, del predio sin construcción denominado Jaguay, ubicado en Ixtlahuaca, del municipio de San Martín de Las Pirámides, México, que mide y linda; al norte: 69.30 m con Juana Medina y Ernestina Medina, al sur: en dos líneas: 76.00 m con Alejandro Medina y Juana Medina; al oriente: en tres líneas, una de: 25.00 m, la segunda: 26.50 m y la tercera 23.00 m con Juana Medina, al poniente: 74.00 m con calle pública, con una superficie de: 5,842.99 m2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación.—Otumba, México, a 11 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2447.—22, 25 y 30 mayo.

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 1205/91, del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ACEVEDO JAIMES JOSE, en contra de RICARDO MARTINEZ MARTINEZ, el C. juez Vigésimo primero de lo civil de esta Ciudad, señaló las 11,00 horas del día 3 de julio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio identificado como lote 20 manzana 27 de las calles de Bosques de Cerezo, fraccionamiento Bosques del Valle 1a, Sección, municipio de Coacalco de Berrozábal, Estado de México, sirviendo como precio del remate la cantidad de SESENTA MIL VEINTICINCO NUEVOS PESOS, resultado de los avalúos practicados en autos y sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Para su publicación en la GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, por tres veces dentro de nueve días.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Aristides Gamelo Ramirez.—Rúbrica

2448.—22, 25 y 30 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 225/79-3

Tercera Secretaría

TRANSITO RAMOS JIMENEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tecomulco, ubicado en términos del barrio de Santiago, en la Cabecera Municipal de Tezoyuca, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 57.00 m con Lino Borgonio; al sur: 36.50 m con José Cerón, actualmente con calle; al oriente: 83.00 m con Manuel Limas; al poniente: 100.00 m con Jeremías Linares, con una superficie aproximada de 4,364.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a seis de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

2050.—28 abril, 16 y 30 mayo

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 692/95.

Tercera Secretaría.

RUFINA MARQUEZ HERNANDEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación respecto del bien inmueble denominado "El Potrero", ubicado en calle 16 de Septiembre No. 14, en la población de Santa Clara Coatitla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.60 m con Asunción Cortés Ortega; al sur: 24.80 m con Manuel Sánchez y Francisco Jiménez; al oriente: 10.00 m con Jesús Sánchez Martínez; al poniente: 10.00 m con calle 16 de Septiembre. Con una superficie de: 252.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos Estado de México, a los 5 días del mes de abril de 1995.—C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica.

2066.—28 abril, 16 y 30 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL Y/O PERSONA QUE LEGALMENTE LO REPRESENTE.

DOLORES VARGAS GARCIA, en el expediente marcado con el número 728/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 17, de la manzana 355, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 09.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Joaquinita, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndoles señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no comparecer dentro del mencionado término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal precitado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 2183.—8, 18 y 30 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

C. JAVIER SANCHEZ AMARO

En el expediente número 131/95, radicado ante este juzgado, la señora **NORMA ARGELIA MORAN TAPIA**, demanda del señor **JAVIER SANCHEZ AMARO**, el divorcio necesario, ignorando su domicilio se le emplaza por medio del presente edicto, para que comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor para que lo represente en el presente juicio, con el apercibimiento de Ley para el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los 18 días de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Ignacio Espinoza López.—Rúbrica. 2202.—8, 18 y 30 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente No. 304/1995, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario promoviendo por su propio derecho, el señor **FELIPE LOPEZ TENQUEDO**, en contra de la señora **FRANCISCA ARCHUNDIA BERNAL**, el C. juez dictó un auto que a la letra dice: así mismo como se solicita emplácese al demandado en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado, en consecuencia expídase los edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, misma que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación

de la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento apercibiéndole que de no comparecer por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo en seguida se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.—Dado en la Ciudad de Tenango del Valle, México, a los 28 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

2173.—8, 18 y 30 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FELIPE GONZALEZ

EMELIA AGUIRRE MENDEZ, en el expediente marcado con el número 71/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 90, de la colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m y anda con lote 24; al sur: 20.00 m y linda con lote 26; al oriente: 10.00 m y linda con calle 20 y al poniente: 10.00 m y linda con lote 10; con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta Ciudad; Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 2186.—8, 18 y 30 mayo.

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. INMOBILIARIA VAZE, S.A.

CONCEPCION SANTOS ARMENTA, en el expediente marcado con el número 1720/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, respecto del lote de terreno 42, de la manzana 91, de la colonia Evolución Poniente, sobre la calle Capuchinas de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 41; al sur: 17.00 m con lote 43; al oriente: 9.00 m con calle Capuchinas; al poniente: 9.00 m con lote 15, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villeda Ronderos.—Rúbrica.

2193.—8, 18 y 30 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 1944/94

EMPLAZAMIENTO.

FRACCIONADORA CASA BLANCA, S.A.

PRESENTE.

ANGEL GARCIA L., promuevo por su propio derecho, juicio ordinario civil, en contra de FRACCIONADORA CASA BLANCA, S.A., así como del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, demandándoles a) Del primero de los demandados, la prescripción positiva por usucapión respecto al predio ubicado en el lote 15 manzana XI, 1a. sección del Fraccionamiento Casa Blanca, perteneciente al municipio de Metepec, Estado de México, y que se encuentra a nombre de FRACCIONADORA CASA BLANCA, S.A., en la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este lugar, cuyos datos y colindancias mencionará en la presente demanda; b) Del segundo, la cancelación y tildación parcial de la escritura inscrita en los libros a su cargo, a favor de la primera de los demandados, para que a su vez se inscriba a su nombre en el Registro Público el inmueble materia del presente juicio; c) De ambos demandados el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por desconocer el domicilio de la demandada Fraccionadora Casa Blanca, S.A., el C. juez ordenó emplazarla por edictos, mismos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días en los cuales contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que tiene un término de treinta días para contestar la misma, los cuales empezarán a contar a partir de la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por gestor representante legal o apoderado según el caso se tendrá por precluido su derecho en términos de los artículos 166, 170 y 227 del Código Procesal Civil, haciéndole las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal en términos de los artículos 185 y 195 del código en esta, procédase a fijar los edictos correspondientes en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Toluca, México, a 3 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Mirya Alanís Sánchez.—Rúbrica. 2192.—8, 18 y 30 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE TRINIDAD SANCHEZ.

FRANCISCO PICENO CAMACHO, en el expediente número 1411/93, que se tramita en este juzgado, demanda la usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana 23, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: 20.00 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con calle 12; al poniente: 10.00 m con lote 4, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintiséis días de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2189.—8, 18 y 30 mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUCESION A FAVOR DEL C. JESUS VALDES ZEPEDA, ASI COMO SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTANEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, REPRESENTADA POR SU APODERADO EL LIC. ROBERTO VALDEZ CASTANEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

SERGIO GUIZAR REYES, en el expediente marcado con el número 220/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno 22, de la manzana 57 de la colonia El Sol, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 21; al sur: 20.75 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 21; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie total de: 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 22 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

2200.—8, 18 y 30 mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente marcado con el número: 416/95.

DEMANDADO: CAROLINA BLEISWISS LOWENTHAL DE HANDLER

JOSE ANGEL DE LUNA LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 3 de la manzana 270 "A", ubicado en calle Las Isabeles No. 95 de la colonia, Lic. Benito Juárez, antes Aurora de esta Ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 27; al poniente: 9.00 m con calle Las Isabeles. Con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 12 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

2199.—8, 18 y 30 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 516/95, relativo a diligencias de información ad-perpetuum en vía de jurisdicción voluntaria, promovido por GENARO ARCHUNDIA NOGUEZ, respecto del bien inmueble denominado Tlaxomulco, ubicado en el domicilio bien conocido en Tlaxitlán, municipio de Tlaxitlán, Estado de México, con una superficie de 432.60 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.60 m con Benita Cervantes; al sur: 20.60 m con Rafael Flores; al oriente: 21.00 m con Rafael Flores; al poniente: 21.00 m con Alfredo Flores P.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta entidad, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Dado en Cuautitlán, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lihorio Cortés Ortega.—Rúbrica.

474-A1.—22, 25 y 30 mayo.

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos relativos del juicio especial hipotecario promovido por BANCO DEL CENTRO, S.N.C, hoy S.A., en contra de RIGOBERTO RIQUELME ROJAS Y OTROS, expediente número 659/92, el C. juez vigésimo primero de lo civil, señaló las diez horas con treinta minutos del día 8 de junio del año en curso, para sacar a remate en tercera almoneda sin sujeción a tipo el bien inmueble ubicado en: Avenida La Herradura 32, colonia Militar, Lomas de Huizachal hoy Héroes de la Revolución en Naucalpan, Estado de México, con superficie, linderos, medidas y colindancias que obran en autos, sirviendo como base para el remate la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SEIS NUEVOS PESOS.

Para su publicación en: la GACETA OFICIAL de Naucalpan, Estado de México, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.—México, D.F., a 3 de mayo de 1995.—El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Aristides Gamero Ramírez.—Rúbrica.

470-A1.—19, y 30 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1810/94.

INMOBILIARIA LAS VIOLETAS, S.A.

LUCERO MORALES VENTURA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapción del lote 28, manzana 15, fraccionamiento Los Olivos calle Sauce, municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 18.21 m con lote 29; al sur: 18.21 m con lote 27; al oriente: 7.00 m con lote 21; al poniente: 7.00 m con calle del Sauce. Haciendo de su conocimiento que deberá de apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, México, a 26 de abril de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2204.—8, 18 y 30 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 692/95

Tercera Secretaría

BENITA QUINTANILLA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tehuehuetilla o Las Animas, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlapac, del municipio de Los Reyes la Paz, del distrito judicial de Texcoco, Código, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con Jerónima Díaz; al sur: 30.00 m con Juan Ladislao Lara Reyes; al oriente: 45.00 m con servidumbre de paso; y al poniente: 45.00 m con Clemente González, con superficie de 1,350.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

2323.—16, 30 mayo y 13 junio

Expediente Núm. 693/95-2

Segunda Secretaría

MARIO CRUZ QUINTANILLA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tehuehuetilla o Las Animas, ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlapac, municipio de Los Reyes la Paz, distrito judicial de Texcoco, que mide y linda: al norte: 32.40 m con Marina Lara Quintanilla; al sur: 32.40 m con Juan Galindo; al oriente: 42.85 m con Guadalupe Canté y calle; al poniente: 42.85 m con Josefina Cruz y Javier Rojas, con superficie de 1,388.34 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veinticinco de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Texcoco, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2323.—16; 30 mayo y 13 junio

Expediente Núm. 691/95

Segunda Secretaría

REY LARA QUINTANILLA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tehuehuetilla o Las Animas, ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlapac, municipio de Los Reyes la Paz México de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con Benita Quintanilla; al sur: 20.46 m con Pedro Domecq; al oriente: 44.69 m con servidumbre de paso; al poniente: 44.69 m con Clemente González, con superficie de 1,332.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editan en Toluca México, Texcoco, Estado de México, a 26 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2323.—16, 30 mayo y 13 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 891/94, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por EVA FERNANDA GOMEZ TAGLE RON en contra de ROBERT JAN SCHIKS VAN LEEUWEN, el C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar al demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en la cual la actora demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une al demandado. Haciéndole saber al demandado ROBERT JAN SCHIKS VAN LEEUWEN, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no compareció por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.--Tenango del Valle, México, a ocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 2380.—18, 30 mayo y 9 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ALEJO BORJA TEXCOTTILA, promueve en el expediente 256/95, relativo al juicio ordinario civil en contra de MARTHA HAIDE GOMEZ BAKLER, el C. juez con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que en surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita, se expide en Otumba, México, a 12 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 2387.—18, 30 mayo y 9 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 268/95

Segunda Secretaría

OLIVA BALTAZAR ZARATE

MARTIN ELPIDIO SANCHEZ IBARRA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 15, de la manzana 11, del Fraccionamiento San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial de Texcoco, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 17; al sur: 15.00 m con lote 13; al poniente: 8.00 m con lote 16; al poniente: 8.00 m con calle dieciocho, con superficie de 120.00 metros cuadrados. Haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la

secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población donde se haga la citación, Texcoco, México, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Miguel Panigua Zúñiga.—Rúbrica. 2375.—18, 30 mayo y 9 junio

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1218/94

C. MARIA GUADALUPE ALARCON SUAREZ

El C. GERMAN LUNA ACOSTA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones; A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). La disolución de la sociedad conyugal que tiene celebrada; C). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial. Quedando en la secretaría las copias simples selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días hábiles

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 2400.—18, 30 mayo y 9 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFREDO FARRUGIA REED E

INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.

La señora DULCE IVONNE MENESES MARTINEZ, en el expediente 481/95 que se tramita en este juzgado, demanda la usucapción de la fracción de terreno del lote 26; manzana 22 de la colonia Modelo en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 18.00 m con fracción restante del lote 22; al sur: 18.00 m con Andador 1; al oriente: 6.30 m con calle Cadena; al poniente: 6.30 m con lote 25; con una superficie de: 113.40 m², ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de los Estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 15 días de mayo de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

464-A1.—18,30 mayo y 9 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1010/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de E.M. IMPRESORES, S.A. DE C.V. y MARIA CONSUELO AVILA CASTRO, se señalaron las once horas del día dieciséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda del siguiente bien: 1.-Máquina automática Heidelberg, modelo GTO-52, tipo Offset, tamaño 35 X 52 cms., con número de serie 675 614 E, con dispositivo para foliar, motor eléctrico trifásico de 220 volts, con accesorios normales año 1982; 2.-Máquina automática original Heidelberg, modelo K.O.R.D. tamaño 46 cms. X 64 cms. con número KORD 328092, con motor eléctrico trifásico de 220 volts, con fuerza motriz de 5 H.O. con accesorios y herramienta completa año 1969; 3.-Máquina guillotina marca Krause, modelo A 92 MHN con número de serie 316 248, luz de corte 82 cms. artur a de carga 10 cms. con escuadra y pizón para tiras estrechas de presión hidráulica con dos cuchillas de corte, motor eléctrico con accesorios normales y herramienta completa año 1968; 4.-Cámara para artes gráficas repto master, con número 57-21802, con bomba de vacío manual, iluminación por medio de 2 lámparas de gas con escalas para el ajuste de reloj, para dar tiempo de exposición objetivo de 15 cms. y objetivo de 21 cms de distancia focal, año 1968; 5.-Marco de vacío marca NU ARC, modelo FT 26-25507, modelo 35 C 68-26 con lámpara de arco, bomba de vacío, extractor de aire, tamaño útil de 58 cms. X 68 cms. se les asignó un valor de (trescientos setenta y siete mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro del término de tres días, convocando para tal efecto a postores, citando a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad antes mencionada, designada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica

2526.—25, 30 mayo y 2 junio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 728/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS en su carácter de endosatario en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de MAURICIO VELASCO OLMEDO, por auto de fecha dieciséis de mayo del año en curso, se señalaron las catorce horas del día doce de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado consistente en un bien inmueble, casa habitación ubicada en Paseo de María número 26, Fraccionamiento la Asunción, Metepec, México, con una superficie total de 839.16 m²., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.97 m con lotes números 36 y 38; al sur: 29.97 m con Paseo de María; al oriente: 28.00 m con lote número 28 sección IV; al poniente: 28.00 m con lote número 24 sección IV; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 457-9604, volumen 229, fojas 110, libro primero, sección primera, de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, el cual se encuentra inscrito a nombre de JORGE MAURICIO y ROSSANA VELASCO OLMEDO. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene un valor comercial de \$837,000.00 (ochocientos treinta y siete mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 2521.—25, 30 mayo y 2 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 543/94-1, promovido por CONSTRUCTORA MEJIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. en contra de CORPORACION HOSSAT, S.A. DE C.V., y SERGIO G. RAMIREZ OJEDA, se señalan las once treinta horas del catorce de junio del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del terreno y construcción ubicado en calle Bellavista número 56, lote 29, manzana B, Fracc. Unidad Campestre Deportiva, Residencial Club de Golf Bellavista, en buen estado, servicios completos, superficie aproximada de 505.05 m²., casa construida a desnivel en tres plantas, sirviendo como base del remate el precio de avalúo de \$1,576,855.00 (un millón quinientos setenta y seis mil ochocientos cincuenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo, se convocan postores

El C. Primer Secretario de Acuerdos,

Lic. José Epitacio G. García.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco. 491-A1.—25, 30 mayo y 2 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

MODESTO VITO ROSALES JIMENEZ, bajo el expediente número 344/95, relativo a las diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble ubicado en calle Morelos, sin número específico de identificación, en el barrio de San Lorenzo, del poblado de San Juan Zitlaltepec, perteneciente al municipio y distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 69.50 m con Socorro Calzada; al sur: 71.90 m con Jerónimo Montaña; al oriente: 36.25 m con Jacinto Vargas; al poniente: 36.25 m con calle Morelos, antes calle pública, con una superficie de 2,562.87 metros cuadrados y 213.60 metros cuadrados de construcción.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, se expiden las presentes a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—El C. Secretario Civil del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica 2525.—25, 30 mayo y 2 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1370/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ANTONIO DOMINGUEZ PESA, en contra de JUAN SANDOVAL GONZALEZ, se han señalado las once horas del día quince de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un terreno y construcción ubicado en la Avenida de los Astros número setenta y dos, colonia Valle de la Hacienda en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.50 m con lote cuarenta y uno; al sur: en 17.50 m con lote cuarenta y tres; al oriente: en 7.00 m con calle Astros; al poniente: en 7.00 m con lote diez, teniendo una superficie de 122.50 metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos en la suma de (ciento cuarenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados de este tribunal, se expide a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 2528.—25, 30 mayo y 2 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JAIME LOPEZ PEREZ

SERGIO OSNAYA HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 275/94-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 41 de la manzana 256 de la colonia Reforma, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 15.00 m con lote 42; al sur: 15.00 m con lote 40; al oriente: 8.00 m con calle 14; al poniente: 8.00 m con calle oriente 14; con una superficie total de: 120.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y previniéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de derecho procesal civil, siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado.—Se expide el presente a los 6 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 2391.—18, 30 mayo y 9 junio.

BENJAMIN ROMERO AGUILAR

ROMERO LOPEZ MARIA DEL CARMEN, LUZ MARIA ROMERO LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1601/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 43, de la manzana 75-A" de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 16.95 m con lote 42; al sur: 16.90 m con lote 44; al oriente: 8.00 m con calle Monumento a la Revolución; al poniente: 8.00 m con lote 28 con una superficie total de: 135.40 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185, y 195 del código procesal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en ciudad Nezahuacóyotl, México, a los 31 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 2391.—18, 30 mayo y 9 junio.

JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

Expediente Núm. 856/93.

Secretaría "B"

SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 12 de abril del año en curso, dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por "CEMEX" en contra de RICARDO CENDON A., se señalaron las 10.30 horas del día 16 de junio del año en curso, para que tenga lugar la audiencia en primera almoneda de remate los dos automóviles embargados y cuyos datos son: un automóvil Mercedes Benz modelo 1964 clave 220 S, color negro, cuatro puertas, con placas de circulación 310 EWW, D.F. y

otro automóvil Mercedes Benz Modelo 1961, clave 250 SE, color blanco, dos puertas, con placas de circulación MFD 234, Edo. de México, sirviendo de base la cantidad de OCHENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS, valor fijado por peritos valuados.

Para su publicación en los estrados del H. juzgado, y en un periódico de circulación estatal, la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días, La C. Secretaría de Acuerdos "B", Lic. Estela Rosario López Arellano.—Rúbrica. 2560.—26, 29 y 30 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1643/1993, ejecutivo mercantil, PRYDSA, S.A. DE C.V. contra INDUSTRIAS HERNANDEZ Y ASOCIADOS, S.A. y ATANACIO HERNANDEZ GONZALEZ, primera almoneda, trece horas, ocho de junio del año en curso; camioneta Nissan 1985, motor cuatro cilindros M3Y50066, serie 572000014, Registro Federal de Automóviles 7242594, una placa de circulación LK-5751 del Estado de México, blanca, funcionando. Base (tres mil cuatrocientos nuevos pesos), se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

2547.—26, 29 y 30 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No 428/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GABRIEL CORONA ZAVALA y JESUS FLORES NAVA endosatarios en procuración de FELISA MADERO MARQUEZ en contra de ALFREDO LARA URBINA, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día nueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un automóvil marca Nissan tipo Tsuru II, modelo 1991, Sedán cuatro puertas, serie ILB1209782 014872, sin placas, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$15,000.00 (quince mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores.—Toluca, México, a veintitrés de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 2566.—26, 29 y 30 mayo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARINA LARA QU'NTANILLA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 693/95, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tehuchuiltilla o Las Animas, ubicado en el pueblo de la Magdalena Atilpac, municipio de Los Reyes la Paz, y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 56.20 m con María Luisa Salazar; al sur: 56.20 m con Mario Cruz y Josefina Cruz; al oriente: 20.00 m con Guadalupe Cantó; al poniente: 20.00 m con servidumbre de paso, con una superficie de 1,124.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 2323.—16, 30 mayo y 13 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**Expediente Núm. 314/95-2a.
Segunda Secretaría.**DIVORCIO NECESARIO**

El C. juez primero de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 19 de mayo del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordeno emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA ELENA HERNANDEZ SILVA, en la que le demanda, A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, B).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestra menor hija de matrimonio, C).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, D).—El pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de mayo de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Aiva Morales.—Rúbrica.

516-A1.—30 mayo, 9 y 21 junio.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del expediente número 907/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ ALONSO S.A. DE C.V. en contra de LORENZO VAZQUEZ MORALES Y JULIA TORRES DE VAZQUEZ, el juez quinto de lo civil de esta ciudad, señaló las 13:00 horas del día 20 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble ubicado en el lote 14, de la manzana 13 de la colonia o fraccionamiento Valle de Aragón, segunda sección de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: 12.00 m con lote 15; (al norte); al sur: 12.00 m con lote 13; al oriente: 7.00 m con lote 7; al poniente: 7.00 m con calle Valle San José; con una superficie total de: 84.00 m², cuyos datos registrales se encuentran bajo la partida 554, volumen 900, libro primero de la sección primera, sirviendo como postura legal, las dos terceras partes de la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), con una deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez en los sitios públicos de costumbre de esta Ciudad, en los Estrados de este juzgado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 25 de mayo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
3612.—30 mayo.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1022/91-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELSY ALICIA GONZALEZ SABIDO, en contra de ANTONIO HIDALGO SANCHEZ, se han señalado las 11:00 horas del 14 de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de los bienes embargados en este juicio, consistente en un refrigerador marca IEM, modelo 96 IS de 57 por 60, por uno treinta centímetros, color café; una radiograbadora marca Sony de plásticos, color negro, un refrigerador marca Singer, un antecomedor de madera de seis sillas y mesa redonda; un antecomedor de madera de seis sillas y mesa redonda; un equipo modular marca Packard Bell de dos baffles; un librero de nobopan de cuatro puertas; un esquinero de nobogán de tres entrepaños; una mesa de centro tubular cromada de dos

bases de cristal ahumado; un horno de microondas marca Samsung; una enciclopedia de catorce tomos, denominada nueva enciclopedia temática, una enciclopedia de diez tomos, denominada historia universal; una enciclopedia de diez tomos, denominada historia universal; una enciclopedia de tres tomos, denominada Auto-didáctica Quillet; un diccionario de dos tomos denominado Apolton's New Cuyas; valuados por los peritos nombrados en autos por la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de esta H. juzgado.—Se exhibe a los 16 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

510-A1.—30, 31 mayo y 10 junio.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JOSE TRINIDAD GONZALEZ ARIZMENDI.**

Las señoras MARIA ELENA GUZMAN SANCHEZ y LETICIA GONZALEZ GUZMAN, en el expediente 75/95, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 10, de la colonia Fraccionamiento La Perla en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 4; al sur: 15.00 m con lote 6; al oriente: 8.21 m con lote 35; al poniente: 8.20 m con calle Perlas, con una superficie de 123.07 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se exhibe el presente a los siete días de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2620.—30 mayo, 9 y 21 junio

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CORNELIO JAIMES MALDONADO.**

MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ MENDOZA, en el expediente marcado con el número 1629/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 50, de la manzana 61, de la colonia Ampliación José Vicente Villada Super 44 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 59; al sur: 17.00 m con calle Petróleos Mexicanos; al oriente: 8.95 m con calle Santa Mónica; al poniente: 8.95 m con lote 25, con una superficie de 125.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se exhibe el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.
2621.—30 mayo, 9 y 21 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. CELSO LOPEZ TELLO

La señora VELLA MARGARITA PLATA BELMONTES, le demanda en el expediente número 334/95, el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente en el estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apoderamiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su cumplimiento que quedar a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 24 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—Atentamente—C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

2599.—30 mayo, 9 y 21 junio.

JUZGADO TERGERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1992/93, relativo a un juicio ejecutivo mercantil promovido por BANOBRAS, S.N.C. en contra de LUIS ROJAS FRANCIA y/o TERESA FRANCIA VDA. DE ROJAS, se señalaron las once horas del día veintitrés de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto consistente en primer bien: casa, se dice terreno agrícola de transición a urbano con construcción, existen tres unidades habitacionales, todas con dos niveles, la primera, en planta baja: estancia, comedor, cocina, cubo de esclairas, planta alta: tres recámaras y baño, la segunda en planta baja: estancia, comedor, cocina, planta alta: tres recámaras, baño y además patio de servicio y cochera para un auto, a la tercera componentes semejantes a la primera, ubicación en Independencia número 176M en San Mateo Otzacatipan, en Toluca, México, con una superficie de 3,933.93 metros, que mide y linda: al norte: 77.50 m con Catalina Ibarra; al sur: en dos líneas de 30.29 y 40.50 m con camino y Casimiro Hernández de la Cruz; al poniente: 49.26 m con Leonor Silva; al poniente: en dos líneas de 32.40 y 18.50 m con calle de su ubicación y Casimiro Hernández de la Cruz, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo la partición número 326-4193, volumen 212, libro primero, sección primera, a fojas 84, de fecha 7 de febrero de 1985; segundo bien consiste en camión marca Mercedes Benz de seis cilindros, modelo 1992, carrocería ALFA-RUS, para 35 pasajeros, motor 140 H.P. frenos de aire, transmisión de cinco velocidades, reversa y dirección hidráulica, placas de circulación 725151.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro del término de nueve días, debiendo citarse para tal efecto a postores, tanto como a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de (cuatrecientos noventa y ocho mil quinientos sesenta y ocho nuevos pesos 50/00), cantidad resultante del diez por ciento que establece la ley.—Doy fe.—Toluca, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter Gorzáiz.—Rúbrica.

2609.—30 mayo, 2 y 7 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1656/91.

Segunda Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado sigue el señor FRANCISCO RODOLFO RAMOS MENDOZA, en contra de GUADALUPE GUTIERREZ, el C. juez segundo de lo civil, señaló las 11.00 horas del día 15 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juicio consistente en un automóvil marca Nissan Tsuru, color rojo, cuatro puertas con placas de circulación MVW-844 del Estado de México, número de Registro de Hacienda 8602923; sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca—Texcoco, México, a 19 de mayo de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2600.—30, 31 mayo y 1o. junio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

GUILLERMO MARTINEZ TORRES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, en el expediente marcado con el número 639/95, para acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Colima número 82, en San Lorenzo Tepatlilán, municipio y distrito judicial de Toluca, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con Guillermo Martínez; al sur: 8.00 m con Raquel Esquivel; y al poniente: 8.00 m con José Luis Chaparro, con una superficie aproximada de 61.00 metros cuadrados, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado de México.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. Lucía Lealza Yáñez.—Rúbrica. 2613.—30 mayo, 2 y 7 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 644/95, relativo a la jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, que promueve GUILLERMO MARTINEZ TORRES, por su propio derecho, para acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Privada Francisco J. Madero s/n., en San Lorenzo Tepatlilán, del municipio de Toluca, en este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con privada de Francisco J. Madero s/n.; al sur: 10.00 m, 8.00 de los cuales colindan con el Sr. Guillermo Martínez y 2.00 m con el Sr. José Luis Chaparro; al oriente: 20.00 m de los cuales 12.70 colindan con Raquel Esquivel y 7.30 con Audelia Morales Juárez; al poniente: 20.00 m con José Luis Chaparro, y una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado de México.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el Juzgado Segundo Civil de Toluca, México, a los 24 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alarcón Sánchez.—Rúbrica. 2613.—30 mayo, 2 y 7 junio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 640/95, relativo a jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener CLEMENCIA ZAMUDIO DE MARTINEZ en el 1.-Inmueble ubicado en la calle de Calzada Metepec, México, en este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Clemencia Zamudio de Martínez; al sur: 10.00 m con privada; al oriente: 22.20 m con Sebastián Salinas Ramírez; al poniente: 22.20 m con la Calzada Metepec s/n, el cual tiene una superficie aproximada de 222.00 metros cuadrados.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México y en el de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

2613.—30 mayo, 2 y 7 junio

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En los autos del expediente número 581/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ZITACUARO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de ROBERTO LORETZ RUIZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil en Toluca, por auto de fecha quince de mayo del año en curso, señaló las 10:00 horas del día 27 de junio del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda del vehículo marca Chevrolet tipo Cavalier, modelo 1994, color rojo, con número de serie 365JX14WORS144472, con número de motor UH940528, convocándose postores por medio de edictos que se publiquen en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de (treinta y siete mil setecientos nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo fijado por peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil en Toluca, México, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica.

2614.—30, 31 mayo y 1o. junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1032/92, promovido por JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ y otra en contra de FILIBERTO CAMILO MARTINEZ, la C. juez señaló las once horas del día veintiseis de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: 1.-Telar marca Draper, modelo X-2, número de serie L56417, motor de 1/2 caballo de fuerza (H.P.) color verde, con sistema de transmisión a base de engranes metálicos, con altura aproximada de 1.70 m; 2.-Telar marca Cromtom, número 16221 y otro número 67 hecho en Massachusetts, E.U., color verde, altura de 1.80 m, longitud de 3.00 m, para fabricar telas de 1.40 m de ancho, con sistema de transmisión a base de engranes metálicos de FO. FO., sirviendo de base para el remate la cantidad de (dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convocándose postores y cífese a acreedores.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil Competente de Lerma de Villada, México. Dado en Toluca, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

2614.—30, 31 mayo y 1o. junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

ROQUE ALFREDO MARTINEZ FLORES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, en el expediente número 1064/95/3a, respecto del inmueble rústico conocido con el nombre de dominio, ubicado en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de: 7,350.00 m2. (SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS). Con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 75.00 m colinda con Celestino Fragoso, al sur: 75.00 m colinda con una Zanja y con Ausencio Rodríguez, al oriente: 98.00 m colinda con Francisco González, al poniente: 98.00 m colinda con José Palacios.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres en tres días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 24 de mayo de 1995.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

2604.—30 mayo, 2 y 7 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el juzgado primero civil se radicó el expediente 374/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V. contra ROBERTO CASTRO LEYVA, SANDRA LUZ RODRIGUEZ DE CASTRO Y MARIA MAGDALENA CASTRO LEYVA, se señalan las diez horas con treinta minutos del día 27 de junio del año en curso, predio ubicado en No. 4, de la calle Alvaro Obregón en Tenango del Valle, México, norte: 29.60 m con Aurelio y Petra Nava L, sur: 29.60 m con Porfirio Arellano, oriente: 15.50 m con calle Alvaro Obregón, antes Av. Benito Juárez, poniente: 15.40 m con calle Porfirio Díaz, Superficie: 475.32 m2, sirviendo de base CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 38/100 M.N. Se convocan postores y se cita acreedores que figuren en el certificado de gravamen.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Tenango del Valle, México.—Dado en Toluca, México, a los 23 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

2605.—30 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 558/95.

MARCOS RUIZ CRUZ

La C. AVELINA PEÑA DIAZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—La pérdida de la patria potestad, que ejerce sobre de nuestros hijos Francisco Abel y Marina Carolina de apellidos Ruiz Peña, de 12 y 4 años de edad respectivamente, B).—La constitución del depósito de mis menores hijos, como medida precautoria, será en el domicilio que posteriormente señalaré, para todos los efectos legales a que haya lugar. C).—Los gastos y costas que el presente juicio origine, Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad.—Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2606.—30 mayo, 9 y 21 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 587/95.
Primera Secretaría.

C. MARIA DEL REFUGIO MORENO RAMIREZ
C. JUAN DANIEL GARCIA RODRIGUEZ, promoviendo en la vía ordinaria civil le demanda las siguientes prestaciones, A).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo, B).—La guarda y custodia del menor hijo a favor del promovente, y C).—Los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado para que las recoja en días y horas hábitas previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, México, a 22 de mayo de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Alburán.—Rúbrica.
2607.—30 mayo, 9 y 21 junio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1238/94-2.

MIGUEL LOPEZ GUTIERREZ, promueve por su propio derecho urgentes de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad respecto del lote sin número, manzana sin número, ubicado en avenida de los Arcos municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficies; al norte: 8.30 m con propiedad de Buenaventura Gerónimo Santos, al sur: 7.40 m con Avenida de los Arcos, al oriente: 13.00 m con propiedad del señor Jorge Valdés, al poniente: 14.55 m con propiedad de Salvador James, superficie: 12.05 m².

Para su publicación por tres veces, consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación que se editan en esta Ciudad, con intervalos de diez días.—Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 26 días del mes de septiembre de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Caivo Suarez.—Rúbrica.

512-A1.—20 mayo, 13 y 27 junio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente marcado con el número 1419/94-1, relativo a las diligencias jurisdicción voluntaria, promovido por BUENAVENTURA GERONIMO CUAHUTLE SANTOS, obra un auto del que se desprende el presente edicto.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de octubre de 1994.—Con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en calle Corona número 82, de la colonia P. Figueroa, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide: 15.00 m y colinda con calle Corona al sur mide: 15.00 m y colinda con predio 21, al oriente mide: 16.00 m y colinda con predio 20, al poniente mide: 10.00 m y colinda con predio 21, con una superficie aproximada de: 144.00 m².

Publíquese la presente solicitud por tres veces por intervalos de diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación en este municipio y tabla de avisos de este juzgado.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

511-A1.—30 mayo, 13 y 27 junio.

JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

Expediente Núm. 1187/91.
Secretaría "A".

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.N.C., en contra de JOSE MANUEL SALAZAR ARREDONDO, la C. juez vigésimo quinto de lo civil, ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble embargado, ubicado en Avenida de los Frailes número 27 lote 2, manzana 69, en el fraccionamiento San Andrés Atenco, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, predio de avalúo en la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS, siendo postura legal la misma por ser materia mercantil, señalándose las 11.00 horas del día 10 de junio del año en curso, se convocan postores.

Para su publicación en LA GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días.—México, D.F. a 21 de abril de 1995.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Raymundo de la Rosa González.—Rúbrica. 508-A1.—29, 30 y 31 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 3251/95, C. MARIA DEL CARMEN LOPEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Buenos Aires, calle Gardenias (antes la Concepción), municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominado La Concepción, mide y linda; norte: 09.40 m con cerrada Sin Nombre (hoy Noche Buena); sur: 09.40 m con calle Gardenias; oriente: 37.00 m con Adán de Rosas Bello; poniente: 37.00 m con Enrique Méndez López.

Superficie aproximada de: 347.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 9 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2535.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 3250/95 C. RAMON TOSQUI TULA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Asunción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominado Teopanixpa, mide y linda; norte: 74.40 m con Ricardo Cortés; sur: 71.60 m con Jesús Galván; oriente: 16.25 m con camino Nacional; poniente: 16.27 m con Pedro Cano.

Superficie aproximada de: 1,186.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 9 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2535.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 3249/95, C. AGUSTINA VENTURA TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción, hoy Col. Buenos Aires, C. Violeta, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominado Cuapachuca, mide y linda; norte: 15.00 m con Col. Margaritas (hoy calle Violeta); sur: 15.00 m con Victor Martínez (hoy Victor Sánchez); oriente: 40.00 m con Mercedes Alvarez; poniente: 40.00 m con Victorino Solórzano Morales, Ricardo Escamilla H., Diego Solís C. y Patricia Rodríguez M., respectivamente.

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 9 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2535.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 3252/95, C. MARIANA DE LA O JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominado La Palma, mide y linda; norte: 134.00 m con calle Emiliano Zapata; sur: 71.00 m con Panfilo Avendaño, José Meneses y Eleuterio Santiago; oriente: 88.00 m con Narciso de la O Juárez; poniente: 102.00 m con Eusebio Mucino y calle Mina.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 9 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2535.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 3253/95, C. MARIANA DE LA O JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan Evangelista municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominado Tepetlana, mide y linda; norte: 30.90 m con calle Emiliano Zapata; sur: 31.30 m con Joaquín Álvarez, hoy Plácido Gallegos Marcos; oriente: 26.34 m con Telésforo Hernández y Narciso de la O Juárez; poniente: 27.65 m con Ma. Guadalupe Acuña de Martínez.

Superficie aproximada de: 798.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 9 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2535.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 3254/95, C. FORTINO SANCHEZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominado Tepantitla, mide y linda; norte: 23.50 m con Luisa Cervantes Nieves; sur: 23.50 m con Marceio Zenovio Sánchez Cervantes; oriente: 10.00 m con calle cerrada Hidalgo; poniente: 10.00 m con cerrada Hidalgo.

Superficie aproximada de: 235.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 9 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2535.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 3255/95, MARIA ESTHER RODRIGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco Estado de Méx., sin denominación, mide y linda; norte: 10.30 m con callejón La Seiva; sur: 10.30 m con Felipe Huerta Enriquez; oriente: 24.00 m con Jesús Ramírez Rodríguez; poniente: 24.00 m con Manuel González Martínez.

Superficie aproximada de: 247.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 9 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2535.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 1963/95, MARIA DEL ROCIO ESCOBAR CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Tulpan s/n., Col. Buenos Aires, antes Col. Amp. La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Coapachuca, mide y linda; norte: 12.00 m con Cda. de Tulpan, antes calle sin nombre; sur: 12.00 m con Clemente García; oriente: 18.00 m con lote baldío; poniente: 18.00 m con lote baldío.

Superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2535.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 1964/95, C. CRUZ ISLAS MONTANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. sin Nombre, barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. Méx., del predio denominado Teopanixpa, mide y linda; norte: 19.00 m con Engracia Herrera Alvarez; sur: 19.00 m con Carolina Islas Montañez; oriente: 11.00 m con servidumbre de paso; poniente: 11.00 m con Agustín Montañez Islas.

Superficie aproximada de: 209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2535.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 1965/95, C. CAROLINA ISLAS MONTANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. Méx., del predio denominado Teopanixpa, mide y linda; norte: 19.00 m con Cruz Islas Montañez; sur: 19.00 m con Reyna Antonia Montañez y Cuiláhuac Islas Montañez; oriente: 11.00 m con servidumbre de paso, hoy calle Tezoyo; poniente: 11.00 m con Agustín Montañez Islas.

Superficie aproximada de: 209.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2535.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 2634/95, C. ERNESTO VEGA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado La Concepción, mide y linda; norte: 14.00 m con Bruno Roldán; sur: 9.00 m con calle; oriente: 18.20 m con lote No. 3; poniente: 18.60 m con calle.

Superficie aproximada de: 209.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2535.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 2635/95, C. MARIA VICTORIA VEGA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Noche Buena s/n., Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado Concepción Cuarta, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Noche Buena; sur: 10.00 m con Bruno Roldán Avila; oriente: 23.00 m con Benito Aguirre Muñoz; poniente: 22.00 m con Tomás Trejo Almaraz.

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2535.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 2636/95, C. JUANA GUDIÑO MASCORRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Jazmín s/n., Col. Buenos Aires municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Cuapachuca, mide y linda; norte: 20.75 m con Heriberto Pacheco Delgadillo; sur: 20.75 m con cerrada de Jazmín; oriente: 19.30 m con Juan Sotelo Avila; poniente: 19.30 m con Juan Sotelo Avila.

Superficie aproximada de: 400.47 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2535.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 2629/95, LEONARDO VAZQUEZ BORJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Recreo s/n., Bo. la Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Matlatla, mide y linda; norte: 12.60 m con Felipe Ramos Villeda; sur: 12.00 m con calle sin nombre; oriente: 37.00 m con Felipe Ramos Villeda; poniente: 37.00 m con José Alafia Belcazar.

Superficie aproximada de: 444.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2535.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 2228, C. JUAN NUÑEZ JUAN DIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltzac, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., del predio denominado Flaxitla, mide y linda; norte: 46.50 m con Graciano Vázquez R.; sur: 48.00 m con Victoria Martínez de A.; oriente: 53.50 m con Alberto García Valdez; poniente: 33.80 m con Graciano Vázquez R.

Superficie: 1.590.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 8 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2540.—25, 30 mayo y 2 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 165/95, C. FLEMON BARRERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 109; con Rufino Barrios R.; al sur: 100; con Genoveva Barrios R.; al oriente: 100; con arroyo Río Seco; al poniente: 100; con Alfredo Almazán G. Superficie: 10,000 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 19 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2519.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 166/95, C. RAFAEL PEREZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec Méx., y mide; al norte: 29.30 con Carlos Pérez C.; al sur: 12.50 y 14.70 con Julio Sánchez y/o.; al oriente: 19.70 con Carlos Pérez C.; al poniente: 19.6 con Filiberto Jiménez, Superficie: 58.50 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 19 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2519.—25, 30 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5101/95, ANTONIO RODRIGUEZ CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n., Santa Ana Tiapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 70.30 m con Rodolfo Galeana Bernal; sur: 69.80 m con Camilo Galeana Arzate; oriente: 22.00 m con Roberto Galeana; poniente: 22.00 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 1,535.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2523.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 11655/93, PANTALEON MARIANO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y s/n., en San Blas Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 29.00 m con calle sin nombre; al sur: 20.00 m con Sotero Mariano Castro; al oriente: 15.30 m con Luis Escamilla de Jesús; al poniente: 15.30 m con servidumbre de paso.

Superficie: 306.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de abril de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2536.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 700/95, ISMAEL GONZALEZ AJEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcela denominado "El Fuente", privada de Hidalgo S/N. en Santiago Miltepec municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.65 m con Anselmo Flores y Porfirio Morales, 0.70 m con Erminio Martínez y 5.95 m con Erminio Martínez, al sur: 27.00 m con Pablo Juárez y Andador Privado y Antonio Juárez Torres, al oriente: 5.00 m con Antonia Peñalosa Morales y 9.17 m con Alfredo Romero, al poniente: 14.70 m con Longina Carranza González

Superficie aproximada de: 378.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de abril de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2536.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 687/95, ANGEL MARTINEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Seminario S/N, en San Buenaventura, México, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 6.92 m con camino Antiguo al Seminario, al sur: 9.50 m con Leobardo Hernández, al oriente: 12.00 m con Leobardo Hernández, al poniente: 2.34 m con carretera a Cacalomacán.

Superficie aproximada de: 83.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de abril de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2536.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 2014/95, MARIA ROMERO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Ayuntamiento No. 6, en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.40 m con cerrada de Ayuntamiento, al sur: 8.00 m con Estéfano Villanueva López, al oriente: 16.40 m con Ezequiel González Guadarrama, al poniente: 16.40 m con Concepción Mondragón.

Superficie aproximada de: 134.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de abril de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2536.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 2012/95, LEON MENDIETA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Salvador en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.40 m con Evaristo Mendieta García, al sur: 20.00 m con Braulio Quintana y Fidel Sánchez, al oriente: 24.45 m con Loreto Serrano, al poniente: 21.00 m con calle Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 493.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de abril de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2536.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 2016/95, ROBERTO CAMACHO TORIBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Rosa Tercera Sección, en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 59.00 m con Crescencio Moreno, al sur: 59.00 m con Pedro Calzada, al oriente: 14.40 m con calle sin nombre, al poniente: 14.30 m con Dominga García Teribio.

Superficie aproximada de: 846.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de abril de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2536.—25, 30 mayo y 2 junio.

Expediente 3498/95, RICARDO BARRANCO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Mojenera S/N en Cacalomacán, del municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con Felipe de Jesús Galicia Treviño, al sur: 14.00 m con Eulalio Montes de Oca Hernández, al oriente: 15.00 m con calle Cuauhtémoc, al poniente: 15.00 m con Rosa Mondragón Cuencas.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2536.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 3502/95, GREGORIO LANDA MELESIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes S/N, barrio La Concepción en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.15 m con Ambrocía Calzada González, al sur: 12.15 m con calle Insurgentes, al oriente: 59.80 m con María Landa Melesio, al poniente: 59.80 m con Pedro Damián Landa Melesio.

Superficie aproximada de: 726.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2536.—25, 30 mayo y 2 junio

Exp. 3499/95, PABLANA TERESO CORTINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo S/N, barrio La Concepción en San Cristóbal Huichochitlán, del municipio y distrito de Toluca, Mide y linda; al norte: 51.50 m con calle Miguel Hidalgo y Costilla, al sur: 41.50 y 17.70 m con Miguel González, al oriente: 23.90 y 65.50 m con Gregorio Hernández Tereso, al poniente: 91.50 m con Virginia Romero.

Superficie aproximada de: 3,686.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2536.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 165/95, FRANCISCO ALBARRAN ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Libertad S/N; en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 18.26 m con avenida Libertad, al sur: en tres líneas: 21.30; 13.50 y 14.95 m con Maricela Albarrán E. privada y Salvador Torres A., al oriente: en tres líneas: 34.33; 17.90. y 27.92 m con Jorge Mañón y Benjamín Albarrán, al poniente: en tres líneas: 20.83; 2.05; y 27.92 m con Salomón Hernández y José López.

Superficie aproximada de: 1,471.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2536.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 155/95, ENRIQUETA MOLINA VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Miguel Hidalgo No. 110, en San Buenaventura, México, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 22.40, 0.64 y 3.00 m con Roberto Garcés y Roberto Zamudio, al sur: 22.40, 11.85 y 3.00 m con Cipriano Carmona y Lázaro D., al oriente: 23.05 m con Santos y Tomás Vallejo García, al poniente: 11.18 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie aproximada de: 315.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2536.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 160/95, ANTONIO BLENQUEL RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., en San Buenaventura Méx., municipio y distrito de Toluca, México, al norte: 3.00, 5.30 y 3.20 m con Eleazar Negrete, al sur: 17.00 m con calle Emiliano Zapata, al oriente: 9.60 m con Guadalupe Serrano, al poniente: 19.00 m con Boulevard Jesús Reyes Heróles.

Superficie aproximada de: 302.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2536.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 173/95, CELIA OJEDA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza; en San Buenaventura; municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m linda con calle Venustiano Carranza, al sur: 9.80 m linda con Adrián Espinoza, al oriente: 46.50 m con Soledad Espinoza, al poniente: 41.50 m con Angel Jiménez.

Superficie aproximada de: 459.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2536.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 153/95, ANASTACIO HERNANDEZ GARCÉS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Cristóbal Colón S/N, en San Buenaventura, México, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 32.10 m con Josafat Moreno Romero y Amador Garcés, al sur: 32.10 m con María Eugenia Cordera de Fuentes, al oriente: 14.00 m con María Eugenia Cordera de Fuentes y Rafael Romero García, al poniente: 14.00 m con Avenida Cristóbal Colón.

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2536.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 172/95, CARLOS ROMERO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano S/N, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 42.50 m con Pablo Barrientos y Agustina Vallejo, al sur 33.40 m con Isabel Miranda y Emilio Esquivel, al oriente: 21.00, 14.00, 10.00, 14.00, 26.60, 10.00, 10.00 m con Agustina García, Gustavo Zetina y Juan Garcés, al poniente: 65.10 m con Adela Barrientos y Refugio Barrientos.

Superficie aproximada de: 2,603.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2536.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 167/95, EMILIO LOPEZ GARCÉS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n., en San Buenaventura, México, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 19.85 m con Avenida Libertad, al sur: 20.10 m con Anabel García González, al oriente: 21.00 m con Francisco Albarán Espinoza, al poniente: 16.15 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 370.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2536.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 10594/94, HERON CAMPOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Joya", en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 33.20 m con Vecino de Tlacotepec, al sur: 33.60 m con Vereda y con Arcadio Jiménez, al oriente: 103.00 m con Antonio Gutiérrez, al poniente: 104.40 m con Gosafat Maruri.

Superficie aproximada de: 3,463.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2536.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 9497/93, JOSE DE JESUS ALMERAYA QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada Monroy, al oriente: 14.00 m con Valentín Estrada, al poniente en calle sin nombre y sin número en San Felipe Tlalmimilopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Rita Ruiz, al sur: 17.00 m con Clemente Nave: 14.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 238.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2536.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 8460/94, C. FRANCISCO GARCIA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N, Barrio de Santa María Zoquiápan, Toluca, México, mide y linda; al norte: con dos líneas de: 1.40 m y otra de: 4.70 m con Teresa Espinoza, al sur: 6.10 m con calle Independencia, al oriente: 23.00 m con Isidro Galeana León, al poniente: dos líneas de: 12.36 m y 11.11 m con Teresa Serrano Espinoza.

Superficie aproximada de: 125.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2536.—25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 11122/94, MA. DE LOS ANGELES GARCIA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Luis Potosí No. 123, en San Lorenzo Tepatlilán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.58 m colinda con Sofía Fuentes Avilés, al sur: 11.75 m colinda con calle de San Luis Potosí, al oriente: 14.75 m colinda con Leonor Fuentes Avilés, al poniente: 14.80 m colinda con Sofía Fuentes Avilés.

Superficie aproximada de: 172.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2536.—25, 30 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 724/95, DAVID BUCAY MICHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: dos líneas, 150.00 m con José García González y una curva de 65.70 m con Francisco Bernal Fuentes; sur: 200.00 m con Alberto García Suárez; oriente: 21.70 m con camino; poniente: 52.00 m con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 9,620.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 17 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez "el Pozo"—Rúbrica.

2453.—22, 25 y 30 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 2990/156/95, MAXIMINO JUAN REYES HERRE-
RA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en callejón Guadalupe Victoria S/N, Col. Independen-
cia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide
y linda; norte: 19.00 m y colinda con Antonio Ventura, sur: 24.0
m y colinda con Arturo Miranda Guevara, oriente: 17.00 m y
colinda con calle sin nombre, poniente: 15.60 m y colinda con Mel-
chor Miranda Guevara.

Superficie aproximada de: 356.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador,
Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2445.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 4137/160/95, PEDRO BECERRIL VALERIO, pro-
mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado
en Nuevo León s/n, San José El Vidrio, municipio de Nicolás
Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte:
en 2 Tramos de: 40.00 y 40.00 m con Pedro Becerril y La Bar-
ranca, sur: en 2 tramos de: 40.00 y 40.00 m con Pedro Becerril
y Angel Becerril, oriente: en 2 tramos de: 39.00 y 35.00 m con
Pedro Becerril Gómez, poniente: en 2 tramos de: 58.00 y 35.00 m
con Celerina Becerril Gómez.

Superficie aproximada de: 3,340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1995.—C. Registrador,
Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2445.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 4140/163/95, MARIA GUADALUPE TAPIA DE MON-
TOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmu-
eble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 34, Colonia Hidalgo, mu-
nicipio de Nicolás Romero, Col. Hidalgo, distrito de Tlalnepantla,
mide y linda; norte: 15.60 m y colinda con Cine San Idelfonso,
sur: 20.90 m y colinda con Privada 16 de Septiembre, oriente:
11.10 m y colinda con Eufemio Montoya López, poniente: 8.80 m
y colinda con Celia Calzada.

Superficie aproximada de: 169.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1995.—C. Registrador,
Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2445.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 4139/162/95, JUSTINO VITE RUBIO, promueve in-
matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Igna-
cio Alatorre S/N Zaragoza, hoy Cda. Alatorre No. 10, Col. Za-
ragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mi-
de y linda; norte: 26.05 m y colinda con Isaura Sierra García, sur:
26.50 m y colinda con Eusebio Soto Guerrero, oriente: 10.00 m y
colinda con calle Ignacio Alatorre, poniente: 10.00 m y colinda
con Rosa Jacinto de González, hoy camino público.

Superficie aproximada de: 262.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1995.—C. Registrador,
Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2445.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 3989/155/95, JUSTINA RIVERA HERNANDEZ, pro-
mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado
en Venustiano Carranza S/N Col. Independencia, municipio de Ni-
colás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00
m y colinda con José Chavarría, sur: 13.85 m y colinda con ca-
mino público, oriente: 11.75 m y colinda con Buenaventura Torres,
poniente: 8.65 m y colinda con Vicente Rivera.

Superficie aproximada de: 147.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1995.—C. Registrador,
Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2445.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 4138/161/95, TERESA BARTOLO CRUZ, promueve in-
matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er.
Barrio S/N Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de
Tlalnepantla mide y linda; norte: 20.00 m y colinda con camino
público, sur: 15.50 m y colinda con María Concepción Bartolo
Ricardo, oriente: 11.00 m y colinda con carretera a Villa del Car-
bón, poniente: 9.00 m y colinda con Juan Santos.

Superficie aproximada de: 183.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1995.—C. Registrador,
Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2445.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 4136/159/95, MARTHA VAZQUEZ DE GALINDO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubi-
cado en Loma de Guadalupe San José El Vidrio, municipio de Ni-
colás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 88.00
m y colinda con la barranca, sur: 72.00 m y colinda con Canal,
oriente: 159.00 m y colinda con Martha Vázquez de Galindo, po-
niente: 149.00 m y colinda con el señor Venancio.

Superficie aproximada de: 12,320 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1995.—C. Registrador,
Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2445.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 3694/152/95, MARIA DEL ROSARIO RUIZ ROJAS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubica-
do en Hermenegildo Galeana No. 36, colonia Independencia, mu-
nicipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda;
norte: 34.40 m y colinda con Camino Público, sur: 30.70 m y co-
linda con Alfredo Rojas, oriente: 3.45 y 22.60 m y colinda con
Félix Rojas, poniente: 13.10 m y colinda con calle Galeana.

Superficie aproximada de: 610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Tlalnepantla, México, a 02 de mayo de 1995.—C. Registrador,
Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2445.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 3690/148/95, RAMON SOTO AGUILERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2o. barrio de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.10 m y colinda con José González Toscano, sur: 9.31 y 4.55 m y colinda con Rafael González Toscano, oriente: 19.67 m y colinda con Trinidad Nieto Jardón, poniente: 19.65 m y colinda con cerrada sin nombre.

Superficie aproximada de: 300.00 m², incluyendo una construcción de: 114.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 02 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2445.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 3691/149/95, SOLEDAD ESPINOZA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, primer barrio de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.00 m y colinda con camino vecinal, sur: 19.10 m y colinda con Liconsa, oriente: 38.80 m y colinda con camino vecinal, poniente: 42.10 m y colinda con Ismael Gil.

Superficie aproximada de: 803.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 02 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2445.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 3696/154/95, JOSE TRINIDAD CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primer barrio, Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 50.00 m y colinda con Maximiliano Dolores, sur: 39.20 m y colinda con Roberto González, oriente: 28.50 m y colinda con Celestino Barrera, poniente: 25.50 y 6.85 m y colinda con Roberto González.

Superficie aproximada de: 1,318.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 02 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2445.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 3692/150/95, MARIA SOLEDAD ESPINOZA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Tercer barrio de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m y colinda con Jesús Espinoza, sur: 41.40 m y colinda con camino vecinal, oriente: 102.80 m y colinda con Jesús Espinoza, poniente: 129.20 m y colinda con José G. González y Francisca Espinoza.

Superficie aproximada de: 3,521.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 02 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2445.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 3695/153/95, MA. DEL REFUGIO YOLANDA ALBERTO DE ORDAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Guadalupe Victoria S/N San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 37.39 m y colinda con Nicolás Galindo, sur: 47.18 m y colinda con Francisco Amieva, oriente: 52.13 m y colinda con Bertina Sánchez, poniente: 72.37 m y colinda con Porfiria Rivas.

Superficie aproximada de: 2,043.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 02 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2445.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 3992/158/95, JOSE GUADALUPE CRUZ CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Transfiguración, hoy Av. principal Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.70 m y colinda con Santos Hernández, sur: 19.96 m y colinda con carretera a Nicolás Romero, oriente: 8.75 m y colinda con Felipe Vega, poniente: 20.80 m y colinda con vereda de Santos Hernández.

Superficie aproximada de: 270.7241 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2445.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 3991/157/95, MARTHA SANCHEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 15 de Septiembre No. 10, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 26.00 m y colinda con Eduardo Martell, sur: 26.00 m y colinda con Margarito Flores, oriente: 8.00 m y colinda con camino público, hoy cerrada 15 de Septiembre, poniente: 8.00 m y colinda con Vicente Chávez.

Superficie aproximada de: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2445.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 7262/261/94, BIBIANO VEGA OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos S/N San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 75.40 m y colinda con avenida Morelos, sur: 79.80 m y colinda con Juan Manuel García Valdez, oriente: 33.50 m y colinda con calle sin nombre, poniente: 36.00 m y colinda con Angel Becerril.

Superficie aproximada de: 2,683.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2445.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 3693/151/95, YOLANDA SANCHEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Zaus S/N San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 80.00 m y colinda con Guadalupe Miranda, Clemente Fernández Félix y Juan Hernández S., sur: 69.00 m y colinda con Jorge López Méndez, oriente: 43.00 m y colinda con Río, poniente: 75.00 m y colinda en dos líneas con Sylvio Sánchez y J. Jesús González.

Superficie aproximada de: 4,395.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 02 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2445.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 3117/48/95. CARMEN LOPEZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Sin Nombre, lote 4 manzana 269, calle 10 de Enero s/n., colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Gelasio López y Felipe López; al sur: en 10.00 m con calle 10 de Enero; al oriente: en 16.00 m con Tránsito Pérez; al poniente: en 16.00 m con Moisés Espinal.

Superficie de: 160.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a ... de de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
2444.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 3118/49/95. MARIA LUISA CRUZ MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Los Encinos, lote 60, manzana 28, calle Deportivo No. 60, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.20 m con calle Deportivo; al sur: en 9.00 m con León Casas; al oriente: en 19.30 m con Juan Padrón Vargas; al poniente: en 19.75 m con Martín González y Leticia Aguilera.

Superficie de: 168.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a ... de de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
2444.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 3119/50/95 ESTHER MARTINEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Sin Nombre, lote 1, manzana 380, calle 20 de Noviembre s/n., colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle 20 de Noviembre; al sur: en 10.00 m con Inocencio Pérez Cruz; al oriente: en 20.00 m con calle 24 de Febrero; al poniente: en 20.00 m con Crecencia Laguna Castellano.

Superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a ... de de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
2444.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 3452/51/95. JORGE FLORES JIMENEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Ocote, del pueblo de San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.00 m con resto del terreno Guadalupe Osorio; al sur: en 9.00 m con calle Altamira; al oriente: en 20.00 m con Crispín Estrella hoy Guadalupe Castillo; al poniente: en 20.00 m con resto del terreno Dolores Osorio.

Superficie de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a ... de de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
2444.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 3453/52/95. PORFIRIO JIMENEZ BENAVIDES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote ubicado en calzada de los Arcos No. 28, colonia Padre Figueroa, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.43 m con calle Ramón Corona; al sur: en 9.58 m con calle avenida de los Arcos; al oriente: en 13.59 m con Porfirio Jiménez B.; al poniente: en 18.38 m con Estación del H. Cuerpo de Bomberos.

Superficie de: 179.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a ... de de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
2444.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 3517/53/95. VICENTE BARAJAS RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote ubicado en avenida Corona, colonia Ampliación Figueroa, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 3.70 m con avenida Corona y 2.00 m con avenida Corona, hoy Raúl Pineda; al sur: en 5.70 m con avenida de los Arcos; al oriente: en 19.80 m con Miguel Cervantes, hoy Armando Cervantes; al poniente: en 16.50 m con Jesús Mendoza, hoy Alejandro Martínez y Arturo Sánchez, y 3.50 m con Jesús Mendoza, Hoy

Raúl Pineda, Superficie de: 106.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a ... de de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
2444.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 952/28/95. MARIA DEL CARMEN CAMARGO ROBLES, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 6 manzana 23, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México mide y linda; al norte: en 20.00 m con lote 5 José Robles; al sur: en 19.68 m con lote 7 Guadalupe Corona; al oriente: en 9.70 m con calle San Juan del Río, al poniente: en 10.00 m con lote 10 Santiago Rangel.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a ... de de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
2444.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 955/29/95. AMELIA GARCIA CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana 6, calle Nona, colonia Esfuerzo Obrero, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.70 m con Bonifacio Domínguez; al sur: en 18.70 m con Isidoro García; al oriente: en 10.00 m con Mario Juárez; al poniente: en 10.00 m con calle Nona.

Superficie de: 187.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a ... de de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
2444.—22, 25 y 30 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4730/95, JESUS ROBLES MADERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Niños Héroes s/n., San Marcos Yachihualtepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Miguel Salinas Jaimes; sur: 10.00 m con Lorenzo García Contreras; oriente: 10.90 m con Guadalupe Madero García; poniente: 10.90 m con Angel Fuentes.

Superficie aproximada de: 109.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 9 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2435.—22, 25 y 30 mayo

Exp. 4967/95, MARIA DE JESUS LARA DE COMPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Millán s/n., Bo. de Jesús lo. Secc., San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.00 m con Crecencio Flores Millán; sur: 27.00 m con calle privada; oriente: 30.00 m con calle privada; poniente: 30.00 m con Bonifacio Martínez.

Superficie aproximada de: 819.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 18 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2454.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 5092/95, JUANA GONZALEZ VILCHIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.90 m con entrada privada; al sur: 16.00 m con Guillermo Iniesta; al oriente: 55.00 m con Manuel Iniesta; al poniente: 56.00 m con Elpidia González Vilchiz; superficie 885.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 17 de mayo de 1995.—El C. Registrador Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2431.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 5083/95, MARIA DEL SOCORRO GARDUÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tlalchichilpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con privada; al sur: 20.00 m con carretera Toluca-Almoloya de Juárez; al oriente: 20.00 m con Juan Manuel Santana Alvarez; al poniente: 20.00 m con entrada privada; superficie: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 17 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2431.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 5091/95, OFELIA COLIN BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería El Hospital, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 145.00 m con Sistema Cutzamala; al sur: 108.00 m con Elisa Velázquez; al oriente: 2 líneas, 74.00 y 52.00

m con Elisa Velázquez; al poniente: 35.00 m con Nicolás González, superficie: 9,858.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 17 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2431.—22, 25 y 30 mayo

Exp. 5090/95, ELVIA RIVAS DE MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 24.90 m con Soyla Alejandro; al sur: 24.00 m con calle Sin Nombre; al oriente: 59.00 m con Roberto Contreras; al poniente: 59.00 m con calle Sin Nombre; superficie: 1,308.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 17 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2431.—22, 25 y 30 mayo

Exp. 5089/95, ELVIA RIVAS DE MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 3 líneas, 48.18, 59.99 y 114.28 m con carretera Toluca-Zitácuaro; al sur: 3 líneas, 79.01, 98.87 y 145.37 m con Alvaro Salgado; al oriente: 139.47 m con camino vecinal; al poniente: 3 líneas 50.78, 95.45 y 148.03 m con Luis Contreras; superficie: 51,118.69 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 17 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2431.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 5086/95, LETICIA NIETO VDA. DE ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio la Catecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 4 líneas, 200.00, 10.00, 14.40 y 13.65 m con Fernando Bueno, Anselmo Sánchez, camino y Olivia López; al sur: 62.60 m con Juan Hernández y Andrés Hernández; al oriente: 3 líneas, 16.60, 10.00 y 33.00 m con María Teresa Estrada, Fernando Bueno y Anselmo Sánchez; al poniente: 2 líneas, 31.70 y 15.00 m con Alberto Estrada y Olivia López; superficie: 1,745.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 17 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2431.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 5087/95, HERMENEGILDO CASTILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plazuela de San Francisco No. 3, en San Francisco Coahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 12.00 m con Rufina Espinoza; al sur: 12.00 m con Pablo Flores; al oriente: 4.40 m con Rufina Espinoza; al poniente: 4.40 m con Plazuela de San Francisco; superficie: 52.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Toluca México, a 17 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2431.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 5086/95 EDUARDO VENTOLERO PAJARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Chapultepec No. 19, en San Francisco Matlalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 17.02 m con la calle Chapultepec; al sur: 17.02 m con Graciela Ventolero; al oriente: 26.70 m con Antonio Ventolero; al poniente: 27.60 m con Isabel Corral; superficie: 462.09 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2431.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 5085/95 D. PEDRO BECERRIL MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 70.00 m con carretera Toluca-Zitácuaro; al sur: 4 líneas, 12.00, 48.00, 13.00 y 36.00 m con Agustín Martínez, Herminia Garduño y Bonifacio Esquivel; al oriente: 52.00 m con Ricardo Arriaga Gomora; al poniente: 51.00 m con camino Real; superficie: 3,625.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2431.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 5084/95, JESUS PALMA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Ziracantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 90.00 m con camino la Cerca (termina en punta); al sur: 20.00 m con Hilario Rojas y Trinidad de la Cruz; al oriente: 59.30 m con Florentino Milpa; al poniente: 63.90 m con camino Real, superficie: 869.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2431.—22, 25 y 30 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 506/95, GERARDO LIMAS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Libertad s/n., en el municipio de Ixtapan del Oro, distrito judicial de Valle de Bravo, Estado de México, mide y linda; al norte: 4.90 m linda con José Limas Torres; al sur: 4.90 m linda con avenida Libertad; al oriente: 10.50 m linda con María del Carmen Arroyo López; al poniente: 10.50 m linda con José Limas Torres; con una superficie aproximada de: 51.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El C. Registrador de Valle de Bravo, Lic. Ignacio González C.—Rúbrica. 2452.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 507/95, ADELINA LIMAS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Libertad s/n., municipio de Ixtapan del Oro, distrito judicial de Valle de Bravo, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.00 m linda con Olga Osorio López; al sur: 17.00 m linda con María Limas Torres; al oriente: 8.00 m linda con María del Carmen Arroyo López; al poniente: 8.00 m linda con calle 24 de Febrero; con una superficie aproximada de: 136.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El C. Registrador de Valle de Bravo, Lic. Ignacio González C.—Rúbrica. 2452.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 508/95, MARIA LIMAS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Libertad s/n., en el municipio de Ixtapan del Oro, distrito judicial de Valle de Bravo, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.00 m linda con Adelina Limas Torres; al sur: 17.00 m linda con José Limas Torres; al oriente: 10.60 m linda con María del Carmen Arroyo López; al poniente: 8.35 m linda con calle 24 de Febrero; con una superficie aproximada de: 155.98 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El C. Registrador de Valle de Bravo, Lic. Ignacio González C.—Rúbrica. 2452.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 509/95, JOSE LIMAS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Libertad s/n., en el municipio de Ixtapan del Oro, distrito judicial de Valle de Bravo, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.00 m linda con María Limas Torres; al sur: la línea 4.90 m linda con Gerardo Limas Torres, 2a. línea 4.90 m linda con avenida Libertad, 3a. línea 7.00 m linda con Víctor Limas Torres; al oriente: la línea 12.80 m linda con María del Carmen Arroyo López, 2a. línea 10.50 m linda con Gerardo Limas Torres; al poniente: la línea 12.80 m linda con calle 24 de Febrero, 2a. línea 10.50 m linda con Víctor Limas Torres; con una superficie aproximada de: 267.77 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El C. Registrador de Valle de Bravo, Lic. Ignacio González C.—Rúbrica. 2452.—22, 25 y 30 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 725/95, LORENZO ACACIO BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libertad No. 5, en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 40.20 m con René Gómez Acacio; sur: 39.90 m con Profr. Gregorio Franco Acacio; oriente: 3.65 m con Ignacio Beltrán Andrade; poniente: 3.65 m con calle Libertad. Ext. Sup.: 146.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2443.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 665/95, AGRIPINA SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo Méx., que mide y linda; norte: 42.50 m con Carmelo Sánchez González; sur: 42.20 m con Carmelo Sánchez González; oriente: 23.50 m con un camino; poniente: 23.50 m con el Templo.

Ext. Sup.: 1,249.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2443.—22, 25 y 30 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 621/95, C. TOMAS FERNANDEZ DIAZ, promueve inscripción administrativa, de un predio rústico que se encuentra ubicado en el paraje denominado Ahuatenco, San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, mide y linda; al norte: 12.00 m con Pedro Aguilar; al sur: 12.00 m con carretera; al oriente: 20.00 m con Camilo Castillo González; y al poniente: 20.00 m con Francisco Herrera Aguilar.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 2 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2527.—25, 30 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 836/95, PEDRO RANGEL LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle prolongación Juan Escutia s/n., del barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 47.10 m colinda con la propiedad del C. Luis Morales Peñaloza; sur: 47.40 m colinda con la propiedad del C. Juan Molina; oriente: 10.00 m colinda con la propiedad de la C. Martina Díaz; poniente: 10.00 m colinda con la calle prolongación Juan Escutia. Superficie aproximada de: 472.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 2 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

2430.—22, 25 y 30 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 567/95, ARTURO JIMENEZ PULIDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en E. Ruiz No. 403, Capulhuac, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 11.70 m J. Isabel Juárez; sur: 11.70 m calle E. Ruiz; oriente: 13.50 m Emilio Cuevas; poniente: 13.50 m Juan Izquierdo. Superficie aproximada de: 158.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 2 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2436.—22, 25 y 30 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 5239/95, SERGIO CARBAJAL MIRANDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Villada s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, del municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con

calle Villada; al sur: 15.00 m con Claudio Morales; al oriente: 8.45 m con Héctor Zacapu Pichu; al poniente: 7.65 m con Elsa Mompala M., superficie de 120.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2602.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 5140/95, SUSANA FLORES DE MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.50 m con Alicia Morales Flores; al sur: 16.40 m con calle Hidalgo; al oriente: 12.60 m con Víctor Morales Rojas; al poniente: 9.90 m con Manuel Palérez Nájera; superficie 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2603.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 5139/95, MIGUEL GONZALEZ DE JESUS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Trinidad, San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México mide y linda: al norte: 2.50 m con dos líneas — 5.90 m con Anastacio González; al sur: 8.45 m con calle Independencia; al oriente: 28.91 m con Anastacio González; al poniente: 21.51 m con dos líneas — 7.70 m con Víctor González y Anastacio González superficie 199.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2611.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 5296/95, SARA ZAMACONA PALACIOS VDA. DE GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Escutia No. 109, Col. Niños Héroes, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.50 m con Paso Matlazincas; sur: 17.00 m con Leopoldo González Zamacona; oriente: 16.10 m con Familia Morgán; poniente: 20.00 m con calle Juan Escutia, superficie aproximada de 311.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 24 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2598.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 5226/95, ANTONIO MILLAN PLATA, promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en Sta. Ma. Zozequipan, Do. de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.00 m con Lorenzo Millán; sur: 7.00 m con Juvenal Galzara; oriente: 12.00 m con Mauro Millán; oriente: 12.00 m con Pascuala Millán y servidumbre de paso de hecho, superficie aproximada de 84.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2619.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 5147/95, CATALINA GONZALEZ MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Andrés 1a. Sección, San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Victor Venancio; al sur: 15.00 m con Pascual Venancio Ortega; al oriente: 11.00 m con calle sin nombre a San Diego; al poniente: 11.00 m con Florentino Villanueva, superficie 165.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2608.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 5135/95, CATALINA GONZALEZ MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Rosa Sección 3a. San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 50.00 m con María Isabel Avila Valdez; al sur: 50.00 m con Félix Avila Valdez; al oriente: 43.30 m con Guadalupe Hernández González; al poniente: 42.80 m con Aurelia González, superficie de 2,170.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2614.—30 mayo, 2 y 7 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 795/95, ANDREA REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Bello Atardecer, Manzana 1, lote 27, colonia Vista Hermosa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 10.00 m colinda con; lote 9, sur: en 10.00 m colinda con; calle Bello Atardecer, oriente: en 20.00 m colinda con lote 26, poniente: en 20.00 m colinda con lote 28.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2616.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 798/95, AURORA GALINDO VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Aldama No. 27, Col. La Palma, Esq. calle Jon San José, Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 46.10 m colinda con; Angel Balderas, al noreste: en 40.50 m colinda con; Agapito López, sur: en 58.00 m colinda con; Callejón San José, al sureste: en 18.50 m colinda con Ferrocarril Central, poniente: en 33.50 m colinda con callejón de Rosales.

Superficie aproximada de 1793.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2616.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 799/95, EMILIA TAPIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Santa Lucía, lote 42, colonia Michapa en San Lucas Xalostoc, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 26.35 m colinda con; María del Carmen Hernández, sur: en 26.35 m colinda con; José Martínez Arce, oriente: en 10.00 m colinda con; Avenida Santa Lucía, poniente: en 11.15 m colinda con Ciro Moto Hernández.

Superficie aproximada de: 277.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2616.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 800/95, ESPERANZA SANCHEZ CHANOCUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda cerrada de Ixotitla, lote 18, colonia Ixotitla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 20.00 m colinda con; Constantino Pérez Pino, sur: en 20.00 m colinda con; Anselmo Villegas Manzo, oriente: en 15.00 m colinda con; segunda cerrada de Ixotitla, poniente: en 15.00 m colinda con; Carmen Porras Alfaro.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2616.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 796/95, ANDREA REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Bello Atardecer, Manzana 2, lote 12, colonia Vista Hermosa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte en: 7.00 m colinda con; calle Bello Atardecer, sur: en 9.50 m colinda con; lote 14 y 13; oriente: en 24.50 m colinda con Valle Dorado; poniente: en 20.00 m colinda con; lote 11.

Superficie aproximada de: 994.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2616.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 801/95, J. ENCARNACION MARTINEZ ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Josefa Ortiz de Domínguez S/N, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 15.00 m colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez, sur: en 15.00 m colinda con señor Esteban Jerónimo, oriente: en 38.00 m colinda con Florentino Ramírez, poniente: en 38.00 m colinda con Telésforo García.

Superficie aproximada de: 570.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2616.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 797/95, JORGE AVILA PLACIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Leona Vicario No. 3, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 16.95 m colinda con: Manuel Avila, sur: en 22.10 m colinda con: Calle Leona Vicario, oriente: en 25.83 m colinda con: Leonardo Plácido Cruz, poniente: en 27.10 m colinda con: Ignacio Quezada Plácido,

Superficie aproximada de: 516.53 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2614.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 3422/94, CARLOS DUARTE MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Zaragoza s/n, San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 38.25 m colinda con Lucio Palma y Crencio Manuel Cruz; sur: 38.70 m colinda con Lucas Rodríguez; oriente: 12.50 m colinda con calle Ignacio Zaragoza; poniente: 12.50 m colinda con Marcelino Barrientos, superficie aproximada de 481.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2614.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 5209/94, GRISELDA RUIZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de los Colegios s/n., Reyes Acozac, municipio de Tecámac, Edo. de México, distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 14.20 m colinda con Marcel García; sur: 15.50 m colinda con Sergio Miranda; oriente: 7.96 m colinda con Av. de los Colegios; poniente: 7.60 m colinda con Marina Galindo Galindo; superficie aproximada de 115.53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2614.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 375/95, JUAN CARLOS GUTIERREZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Juan Escutia s/n., Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.00 m con Mario Ruiz Torres; sur: 13.00 m colinda con Cerrada Juan Escutia; oriente: 22.00 m colinda con Fernando Santillán Peña; poniente: 22.00 m colinda con callejón y Fernando García, superficie aproximada de 286.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2614.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 5241/94, PEDRO RAFAEL HERNANDEZ UZCANGA, representado por su madre MARIA DEL CARMEN UZCANGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Michoacán No. 33, Col. Isidro Fabela, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 8.40 m colinda con Bertha Samoyo; sur: 8.40 m colinda con calle Michoacán; oriente: 20.85 m colinda con Mariana Chávez; poniente: 20.85 m colinda con Alejandro Servín Vélez, superficie aproximada de 175.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2614.—30 mayo, 2 y 7 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA

Exp. 7124/214/95, C. MARIA VILLANUEVA DE ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana sin número, lote sin número, Cuanalco, ampliación Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con Antonio Sandoval, al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 16.00 m con calle, al poniente: 16.00 m con Benito Mendoza.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2610.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 7125/215/95, C. DARIO SOON MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana sin número del lote sin número P. D. Cuanalco, Col. Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con Juan Díaz, al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 16.00 m con María Villanueva, al poniente: 16.00 m con Teodoro Enriquez de Ortiz.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2610.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 7126/216/95, C. FEDERICO ANGELES MARQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Sin Número, lote 10, Tepetlac, ampliación Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 10.40 m con Andador sin número, al sur: 10.40 m con Matilde Soberanes, al oriente: 15.84 m con Erasmo Bautista, al poniente: 15.73 m con Enrique Sierra Bautista.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2610.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 7127/217/95, C. OSCAR MENDEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote 25, P. D. Zacualtita, ampliación Tlpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 11.35 m con lote 24, al sur: 12.00 m con lote 26, al oriente: 7.00 m con lote 14, al poniente: 7.00 m con calle Lienzo Charro.

Superficie aproximada de: 81.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2610.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 7128/218/95, JUAN ARTURO JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 27, lote 15, Tlalujyaca, ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote de teresa Ornelas C., al sur: 7.00 m con calle Puerto Escondido, al oriente: 17.35 m con lote 14, al poniente: 17.35 m con lote 16.

Superficie aproximada de: 122.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2610.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 7129/219/95, C. MARIA DEL CARMEN LOPEZ QUEVEDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana S/N, lote S/N, P.D. Cuauhtlan, ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle, al sur: 7.00 m con calle, al oriente: 18.00 m con Conrado Gracida, al poniente: 18.00 m con Angela Pérez.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2610.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 7130/220/95, C. VICTOR CONTRERAS SANTOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 15, lote 8, P.D. Xahuen, San Pedro Xalcoyoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 11.50 m con Ezequiel Lopez Mendoza, al sur: 11.00 m con Antonio Martínez Ramírez, al oriente: 7.00 m con Autopista México-Pachuca, y primera Cerrada de Cuauhtémoc, al poniente: 7.00 m con David Gómez Díaz.

Superficie aproximada de: 80.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2610.—30 mayo, 2 y 7 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 3475. MARIA DEL CARMEN GARCIA VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.50 m y colinda con calle pública; sur: 7.12 m y colinda con propiedad del señor Francisco García; oriente: 40.90 m y colinda con propiedad del señor Catarino García; poniente: 45.30 m y colinda con Sara García y Enrique García, superficie aproximada de 358.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.
2597.—30 mayo, 2 y 7 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 722/95, MARIA TERESA CAMACHO FAJARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Mariano Matamoros s/n., Sector 9, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 6.43 m con Natividad Sánchez Ocaña y María Ocaña Vilchis; sur: 0.50 m con Olivo Vargas Nájera; oriente: 14.40 m con Olivo Vargas Nájera; poniente: 17.20 m con Prolongación Mariano Matamoros Col. 10 de Agosto, superficie aproximada de 44.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2601.—30 mayo, 2 y 7 junio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE DOÑA GUADALUPE MARIA DEL ROCIO MUÑOZ LEDO PEREZ DE ZAMORA.

Por instrumento número 15,968, extendido el doce de mayo de mil novecientos noventa y cinco, ante mí y en el protocolo de la notaría a mi cargo, DON RENAN JAVIER JUSTINO ZAMORA LOPEZ, por su propio derecho y en representación legítima de sus menores hijos RENAN, DENISSE y ANGELICA de apellidos ZAMORA MUÑOZ LEDO, en ejercicio de la patria potestad, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y a la competencia del suscrito, radicó la sucesión intestamentaria de su finada esposa DOÑA GUADALUPE MARIA DEL ROCIO MUÑOZ LEDO PEREZ DE ZAMORA, manifestando que él en su calidad de cónyuge superstite y sus mencionados hijos, en su calidad de también hijos descendientes y parientes en primer grado en línea directa de la autora de la sucesión, con las únicas personas con derecho a heredar, acreditando ese derecho y parentesco con las respectivas copias certificadas del Registro Civil relativas a su matrimonio y al nacimiento de sus hijos, agregando que para corroborar lo anterior, el día que yo, el notario, se lo indique, rendirá una información testimonial.

Yo, el notario, siguiendo los lineamientos de los artículos novecientos cincuenta y uno y un mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles, doy a conocer lo anterior por medio de ésta y otra publicación que se hará con un intervalo de siete días, a fin de que aquellas personas que se crean con derechos hereditarios los deduzcan en la forma y términos establecidos en la ley, señalándose para la continuación del juicio las doce horas del día treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco.

ATENTAMENTE.

El Notario Número Ocho del Distrito de

Cuautitlán, Estado de México

Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.

2617.—30 mayo y 8 junio

KOPLAST

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	185	
---------------	-----	--

FIJO	0	
------	---	--

DIFERIDO

IMPUESTOS A FAVOR	116,276	
-------------------	---------	--

SUMA EL ACTIVO.-		116,461
------------------	--	---------

PASIVO

CIRCULANTE

ACREEDORES DIVERSOS	19,740	
---------------------	--------	--

IMPUESTOS POR PAGAR	13,301	
---------------------	--------	--

SUMA EL PASIVO.-		33,041
------------------	--	--------

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	25,000	
----------------	--------	--

RVAS. DE CAPITAL.	75,004	
-------------------	--------	--

PERDIDA DEL EJERCICIO	(16,584)	83,420
-----------------------	----------	--------

SUMA PASIVO Y CAPITAL.-		116,461
-------------------------	--	---------

LIC. EDUARDO KOCH GOMEZ
LIQUIDADOR
(Rúbrica)



Gobierno del Estado de México
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 Y 1993
(EN NUEVOS PESOS)

ISS E M Y M

	1994	1993	PATRIMONIO	1994	1993
A C T I V O					
INVERSIONES.					
Inversiones en muebles e inmuebles al costo:					
Edificios y Construcciones	NS 61,244,775	NS 56,228,723		NS 90,000	NS 90,000
Mobiliario y Equipo	56,526,176	51,390,685			
Menos Depreciacion Acumulada	NS 117,770,951	NS 107,619,408			
	NS 33,235,848	NS 24,291,599			
Terrenos	NS 84,535,103	NS 83,327,809			
	NS 9,573,268	NS 6,092,669			
Inversion al costo	NS 94,108,371	NS 89,420,478			
Actualizacion del valor original	NS 225,474,296	NS 218,670,737			
Depreciacion acumulada	(144,975,576)	(128,202,300)			
Prestamos a servidores publicos	NS 80,498,720	NS 90,468,437			
Inversiones en valores	NS 174,607,091	NS 179,888,915			
	NS 47,465,133	NS 31,703,135			
	NS 425,881,047	NS 328,622,034			
Suman las Inversiones	NS 647,953,271	NS 540,214,084			
CIRCULANTE:					
Efectivo	NS 1,548,864	NS 3,611,886			
Cuotas por cobrar a Entidades Publicas	NS 35,204,932	NS 31,436,442			
Deudores diversos inventarios	NS 17,585,947	NS 4,721,684			
Pagos Anticipados	NS 25,015,769	NS 21,689,310			
	NS 786,270	NS 701,705			
Suma el Circulante	NS 80,141,782	NS 62,161,027			
Totales	NS 728,095,053	NS 602,375,111			
P A S I V O					
A CORTO PLAZO:					
Proveedores y contratistas	NS 11,318,161	NS 10,805,574			
Acreedores diversos	NS 6,979,694	NS 5,555,299			
Otras reservas	NS 104,238	NS 77,515			
	NS 18,402,093	NS 16,438,388			
INTERESES CORRADOS POR ANTICIPADO	NS 15,617,535	NS 9,992,865			
Totales	NS 728,095,053	NS 602,375,111			

LIC. MARGELA GONZALEZ GALIAS P
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
(Rúbrica)

LIC. JUAN ANTONIO RUIZ Y LOPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y PLANEACION
(Rúbrica)

C. PEDRO TORRES RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS
(Rúbrica)

C. P. CAULOGA FERNANDEZ MENCHACA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
(Rúbrica)

C. P. ENRIQUE LAUREN MARTINEZ
COMISARIO DEL SECTOR EDUCACION SALUD Y TRABAJO
(Rúbrica)

Este documento se publica en cumplimiento al artículo 20 fracción XIII de la Ley de Seguridad Social; Los Estados Financieros fueron aprobados en la sesion 1523 por el H. Consejo Directivo del Instituto, el día 29 de mayo de 1995; Los Estados Financieros fueron auditados por el despacho Roberto Casas Alariste, auditores externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.